RESOLUCIÓN N° 319

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Christian Román Flores, Silvia Araujo Pino y Ana Virginia Asaduroglu, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 319

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 27 de fecha 04 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 319

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Nutrición.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

Carrera: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud - FACSAL

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Christian David Roman Flores (Coord)

2. Silvia Stella Araujo Pino

3. Ana Virginia Asaduroglu

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción (UAA) se constituyó en una universidad privada el 14 de noviembre de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.615. Anteriormente, había estado funcionando como una Escuela de Negocios denominada la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), fundada en 1978 . La carrera de Nutrición en está insertada en la Facultad de Ciencias de la Salud, que incluye actualmente a cuatro Carreras: Nutrición, Odontología, Psicología Clínica , Fonoaudiología y Ciencias del Deporte.
La Carrera de Nutrición Humana tiene su primer plan aprobado por resolución del Consejo de Universidades el 06/08 del 26 de mayo del 2008 y su renovación por resolución Nª 299/16 de 17 de junio de 2016.

B. Descripción de la Visita

Los días 17, 18, 19, y 20 de abril del año 2023 se realizó la evaluación externa con fines de acreditación, de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción desarrollada en la modalidad combinada, conforme a la Agenda previamente consensuada entre Pares Evaluadores y la Carrera. La visita de Evaluación Externa se enmarca en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

En la oportunidad , el Comité de Pares Evaluadores, estuvo integrado por: Christian David Román Flores(Coordinador), Silvia Araujo Pino y Ana Asaduroglou, acompañados por un enlace técnico institucional.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité de Pares mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, facultad y carrera; así mismo con los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, de la facultad y de la carrera, docentes, estudiantes, egresados, empleadores; de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la facultad y de la carrera, biblioteca, salón auditorio, bloque de investigación, sala de informática, consultorio nutricional, sala de lactancia, laboratorios, sala de antropometría, cocina, bloque de aulas, sanitarios, dependencias del sector directivo, administrativo y académico, áreas destinadas a esparcimiento, alimentación y polideportivo de la Universidad.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formato digital, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitió el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que es remitido a la ANEAES y ésta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de grado.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional presentado por la carrera de Nutrición de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción, contiene la estructura sugerida en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, aprobado por Resolución ANEAES Nº 213 del Consejo Directivo en fecha 19 de julio de 2018. Para su elaboración, se integró un Comité de Autoevaluación, formalizado por la Resolución N°13 del acta N° 19/04/2021 cuyos integrantes trabajaron con los miembros internos de la comunidad educativa y agentes externos vinculados con la carrera con el fin de planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, hasta la elaboración del informe final.
El informe institucional es conciso y aporta datos referenciales de la Universidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Carrera de Nutrición, contiene datos referidos al flujo de alumnos, plan de estudio vigente e historial de evaluaciones y acreditaciones en la institución.
El informe de Autoevaluación fue redactado conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, presentó algunas inconsistencias en cuanto a las argumentaciones de ciertos indicadores; se observó una reiteración de documentos presentados, algunos no respondían a los indicadores, y en otros casos hubieron documentos faltantes, por lo cual se solicitó documentación adicional antes de la visita; en relación a los documentos de verificación presentados, en la mayoría no se pudo observar su formalización ya que no contaban con algún número de resolución o aprobación de los mismos. En relación a las encuestas aplicadas, algunas preguntas no respondían al indicador o no presentaron coherencia con las opciones de respuestas planteadas. En general el informe identifica debilidades y fortalezas de la carrera y en algunos indicadores se evidenció una sobrevaloración del nivel del cumplimiento. Cabe resaltar que los anexos fueron presentados de manera ordenada lo que facilitó la revisión documental requerida para cada dimensión.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Resol. de aprobación de la estructura organizacional de la UAA es la No 13/2012. El organigrama exhibido muestra la estructura de la Facultad de Ciencias de la Salud, Resol. de aprobación de la estructura organizacional de la FCS No 11/2022.*	*- Anexo 1.1 Organigrama Facultad_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.2. Res. de aprobación Organigrama_Nutrición_UAA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Nutrición forma parte de la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción, congruente con el Estatuto que la rige a través del Consejo Superior Universitario que cuenta con dos áreas de organización: Académica y Administrativa.* *La Facultad de Ciencias de la Salud de la cual forma parte la carrera, se compone de: Decanato, Consejo de Facultad, Gerencia de Facultad y los Departamentos de: Nutrición,Odontología, Neuropsicología, Educación Física, la Unidad de apoyo y Profesor de Investigación.* *La Carrera forma parte de una estructura formal, pertinente y su estructura es coherente con la unidad académica y con la Universidad a la que pertenece.*	*- Anexo 1.3 Organigrama Institucional _Nutrición_UAA* *- Anexo 1.4 Res. de aprobación del organigrama Inst_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.1 Organigrama Facultad_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.2. Res. de aprobación Organigrama_Nutrición_UAA*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación de la Carrera de Nutrición ejerce sus funciones y coordina sus acciones con las instancias acorde con el Organigrama de la Universidad y de la Facultad, Decanato, Departamentos, Gerencia de Facultad, Profesor Investigador y docentes.*	*- Anexo 1.5 Matriz de análisis de estructura organizacional_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.6 Informe de Análisis de la estructura organizativa de la carrera_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.7 Informe de resultado de encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de resultado de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad - Carrera, de acuerdo a su estructura organizacional cuenta con un Manual de Funciones, que se encuentra formalmente aprobado. El mismo reglamenta las funciones de cada cargo. Analizado los documentos se verifica que los mismos reúnen las formalidades requeridas según las normativas institucionales.*	*- Anexo 1.9 Manual de organización y funciones_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.10 Res.de aprobación del manual de funciones_Nutrición_UAA.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos por profesionales idóneos conforme a los perfiles establecidos en el Manual de funciones.*	*- Anexo 1.11 Res. de nombramiento del decano_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.12 Res. de la Directora del Dpto. de Nutrición_UAA* *- Anexo 1.13 Contrato de gerencia de facultad_Nutrición_UAA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El organigrama institucional y funcional evidencia la estructura organizacional de la carrera, se establece la relación con la unidad a la que pertenece dentro de la institución. Los cargos están claramente definidos, así como también las funciones de las distintas instancias de la estructura organizacional.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan Estratégico Institucional para el quinquenio 2022-2026 considera la INCLUSIÓN concebida como respeto por la diversidad y adjuntan un breve documento que exhibe las políticas de inclusión*	*- Anexo 1.14 Plan estratégico Institucional_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.15 Res. aprobación Plan Estratégico Ins._ Nutrición_UAA* *- Anexo 1.16 Política de inclusión en la carrera_Nutrición_UAA*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Institución dispone de normativas de bioseguridad destinadas a los diferentes espacios para las actividades académicas.* *Cabe resaltar que con la Pandemia del COVID-19 se han reglamentado a nivel institucional, Protocolos de Bioseguridad acorde a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con medidas adecuadas tanto para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes y personas que acceden a los servicios de la Institución.*	*- Anexo 1.17 Regl. de laboratorio de Informática_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.18 Protocolo de bioseguridad de la Universidad _Nutrición_UAA*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las reglamentaciones y normativas son difundidas por la página web de la Institución, el aula virtual e. campus y socializadas en reuniones con docentes de la carrera. El resultado de la encuesta de satisfacción aplicada al Estamento estudiantil y docente demuestra que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles. http://e.uaa.edu.py/*	*- Anexo 1.19 Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.20 Agenda y registro de reuniones con docentesNutrición_UAA* *- Anexo 1.21 Print de aula virtual http://e.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe encuesta a docentes_Nutrición _UAA* *- Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera tales como: promoción de estudiantes, correlatividades de materias, sistema de evaluación, asistencia entre otros se aplican en forma sistemática. Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes, reafirma que las reglamentaciones de la carrera son aplicadas en forma sistemática.*	*- Anexo 1.22 Planilla escolaridad de estudiantes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.23 Planilla resultados de evaluaciones_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe encuesta a docentes_Nutrición _UAA Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con un Código de ética que rige el desempeño ético de todos quienes estén al servicio de la Universidad, independientemente del cargo o jerarquía que ostenten. Indica los valores y deberes éticos en las relaciones con los demás: de las autoridades de la Institución, docentes, estudiantes, empleados administrativos y de apoyo.*	*- Anexo 1.24 Código de Ética UAA_Nutrición _UAA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera en evaluación opera en el marco del Estatuto de la UAA, Reglamento docente, Reglamento académico (2020), debidamente aprobado y documentado. El Proyecto académico y el reglamento interno de la carrera aprobado por instancias pertinentes. Todas estas reglamentaciones evidencian actualizaciones de acuerdo a las necesidades académicas, administrativas y a las normativas legales de la Educación Superior en el país.*	*- Anexo 1.25 Reglamento Académico UAA_Nutrición_UAA* *- Anexo 1. 26 Res. CONES aprobación de Actualización del PA_Nutrición_UAA*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*El Comité ha constando que las normativas se encuentran difundidas en la página web de la Institución, E-campus, afiches disponibles en lugares visibles dentro de la Institución y socializada en las reuniones con docentes y estudiantes* *Los resultados de las encuestas aplicadas muestran que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por la comunidad educativa, evidenciada en la aplicación de los procesos académico-administrativos conforme a normas.*	*- Anexo 1.19 Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe encuesta a docentes_Nutrición _UAA* *- Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La elaboración, la aplicación y el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son aprobadas por las autoridades de la Universidad. Toda la documentación está al alcance de la comunidad educativa a través de los medios disponibles tanto digitales como físicos.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el documento analizado: Factibilidad económica y estudio de mercado , se observa un análisis comparativo sobre sobre la oferta y la demanda realizado en el año 2016 que permitió conocer sobre las necesidades y posilbidades del medio para la implementación de la oferta educativa.*	*- Anexo 1.27 Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera_Nutrición_UAA*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico actualmente implementado se encuentra aprobado por Resolución CONES N° 299/2016 del 17 de junio de 2016.*	*- Anexo 1. 26 Res. CONES aprobación de Actualización del PA_Nutrición_UAA .*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los recursos humanos requeridos por los cargos establecidos en su organigrama para la implementación de su Proyecto Académico en cantidad y profesionales con formación y experiencia reconocida para cumplir las funciones descritas en el Manual de funciones, lo que permite la efectiva implementación del Proyecto Académico y la adecuada articulación entre los diferentes estamentos para cumplir con eficiencia con la comunidad educativa. A partir de la documentación suministrada se evidencian 3 directivos, 14 docentes y 6 personas de apoyo. El número parece suficiente. La calificación del personal directivo es adecuada*	*- Anexo 1.28 Caracterización directivos _Nutrición_UAA* *- Anexo 1.29 Caracterización docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.30 Caracterización personal administrativo y de apoyo_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.11 Res. de nombramiento del decano_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.12 Res. de la Directora del Dpto. de Nutrición_UAA* *- Anexo 1.13 Contrato de gerencia de facultad_Nutición_UAA* *- Anexo 1.31 Contrato docentes_Nutrición_UAA*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada y revisada permite junto a las entrevistas verificar este aspecto y tanto la coordinadora de la carrera como otros actores refirieron que se solicita a las autoridades de acuerdo a necesidad y las mismas son adecuadamente cubiertas.*	*- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA (disponible durante la visita in situ de pares evaluadores)* *- Anexo 1. 33 Ejecución presupuestaria _Nutrición_UAA (disponible durante la visita in situ de pares evaluadores)* *- Entrevistas a coordinación de carrera, área financiera*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clase amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos, que favorecen la inclusión. Todas las áreas de accesibilidad arquitectónica y comunicacional se adecuan a los criterios de una educación inclusiva.*	*- Anexo 1.34 Plano estructura edilicia_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.35 Inventario equipam. de los lab. de Informática_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.36 Imágenes de espacios para personas con discapacidad _Nutrición_UAA* *- Informe de visita in situ*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico se encuentran estipulados en las Reglamentaciones de la Institución y de la Carrera; asimismo se evidencia en los informes de gestión de las diferentes instancias académicas.* *La carrera dispone de dispositivos que posibilitan la verificación del cumplimiento de las convocatorias docentes para el dictado de las materias, nombramientos docentes, horarios de desarrollo de las clases de cada materia, control de asistencia de estudiantes y docentes y se ha dado inicio a la implementación de la utilización del registro de cátedra utilizando la plataforma Moodle de E - Campus.*	*- Anexo 1. 37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.38 Libro de Cátedra_Nutrición_UAA*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Las actualizaciones del Proyecto Académico se realizan de acuerdo a las necesidades identificadas, las disposiciones internas de la Universidad y las disposiciones legales vigentes en el país, la misma se rige considerando las disposiciones de la Resolución 116/2017 de CONES.* *A través de la Resolución N° 04/2021 se conforma el Comité de evaluación y actualización de contenidos programáticos de la malla curricular de los diferentes cursos de la carrera.* *a) El Comité evalúa y actualiza los programas de estudios según normativas nacionales.* *b)El Comité eleva la propuesta de modificación del programa de la materia al Director del Departamento de Nutrición.* *c) La Directora del Departamento, analiza el pedido y si está de acuerdo eleva la solicitud a consideración del Decanato.* *d) El Decanato examina y decide elevar a consideración del Consejo de Facultad el pedido de modificación.* *e) El Consejo de Facultad estudia la propuesta y remite al Consejo Superior Universitario*	*- Anexo 1.39 Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.25 Reglamento Académico UAA_Nutrición_UAA*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha iniciado acciones relacionadas a la implementación de mecanismos de apoyo educativo a estudiantes con necesidades específicas, los que han sido aprobados. En este sentido se ha realizado un curso de capacitación en educación inclusiva para la implementación del mecanismo en forma gradual de acuerdo a las necesidades en la carrera.*	*- Anexo 1. 40 Protocolo de atención NEE_Nutrición_UAA*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la Facultad han trabajado en la elaboración de protocolos de bioseguridad, principalmente ante la crisis sanitaria por el COVID-19, los mismos han sido socializados a través de diferentes talleres de capacitación a toda la comunidad educativa de la carrera.* *La Carrera ante la Crisis Sanitaria del COVID-19 y la emergencia que esto demandaba implementó talleres de formación a la comunidad académica para afrontar la situación de emergencia y seguir formando como Universidad, sin perder la calidad del servicio que ofrece y la identidad institucional.*	*- Anexo 1.41 Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg._Nutrición_UAA*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución dispone de un plan de emergencia donde están establecidos los procedimientos para cada situación de emergencia. Tiene como finalidad: organizar los recursos humanos y materiales disponibles para prevenir el riesgo de incendios o de cualquier otro equivalente, garantizar la evacuación e intervención inmediata en caso de incidentes, facilitar el cumplimiento de la normativa vigente sobre seguridad, preparar la posible intervención de ayudas exteriores (bomberos, policías, emergencias médicas), garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales, conocer el edificio, la peligrosidad de los distintos sectores, facilidades, etc. y tener entrenados a todos los ocupantes del edificio de los procedimientos a realizar en caso de siniestros. Para la atención a la crisis de emergencia sanitaria ante el COVID-19, la Institución y la carrera han adoptado y respetado las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior – CONES y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En concordancia a la misma el Rectorado a través de la Resolución N° 09/2020 de la Universidad ha establecido la aplicación de herramientas digitales de enseñanza - aprendizaje en todas las carreras de grado y posgrado y la Resolución N° 16/2020 en la cual se establecen las pautas generales académicas para la aplicación de herramientas digitales de la enseñanza.*	*- Anexo 1.42 Plan de emergencia_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.43 Res. UAA N° 09/2020_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.44 Res.UAA N° 16/2020 Pautas académicas y Proyecto Plan de Contg. ante el COVID-19_Nutrición_UAA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Para la gestión del proyecto académico, la carrera cuenta con: proyecto académico aprobado por las normativas vigentes y recursos humanos calificados y cualificados, mecanismos de actualización sistemática y adecuación curricular para personas con discapacidad; cuentan también con infraestructura y equipamiento con enfoque inclusivo, así como también autoridades comprometidas con las capacitaciones a la comunidad educativa en temas de bioseguridad; implementan mecanismos formalizados de controles sistemáticos de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico, los recursos presupuestarios son propios de la carrera; sin embargo no se evidenció que la oferta académica sea el resultado de un riguroso estudio de las necesidades, ni tampoco que los recursos presupuestarios sean propios de la carrera.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo vigente corresponde al periodo 2021 – 2025, contempla acciones que permitirán cumplir los fines misionales de la institución. Se ha constatado en documentos institucionales que en la elaboración del Plan de Desarrollo intervinieron distintos actores: autoridades, docentes y estudiantes, egresados.*	*- Anexo 1.45 Actas de reuniones elab. Plan de Des._Nutrición_UAA*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El plan de desarrollo correspondiente al quinquenio 2021-2025 fue aprobado por la encargada de despacho de la FCS, AD REFERENDUM del Consejo de Facultad según la resolución N° 03/2020*	*- Anexo 1.46 Res. aprobación Plan de des. la FCS _Nutrición_UAA* *- Anexo 1.47 Plan de des. de la Carrera_Nutrición_UAA*



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos, esto se pudo corroborar en la Matriz de análisis de coherencia presentada por la carrera.*	*- Anexo 1.48 Matriz de análisis de coherencia Plan de des. -PE y Obj. De la carrera_Nutrición_UAA*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación analizada por el Comité, se observa el alcance de las metas propuestas, esto se pudo corroborar en entrevista con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien refirió que existe un plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud y que los indicadores son transversales como politica institucional.*	*- Anexo 1.48 Matriz de análisis de coherencia Plan de des. -PE y Obj. De la carrera_Nutrición_UAA* *-Anexo 1.1l Matriz de evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo* *- Resultado de entrevista con el Decano de Facultad*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis del Plan de Desarrollo , el presupuesto 2018, 2019, 2020 y 2021 se pudo constatar la suficiencia de los recursos presupuestarios para su implementación, información que fue corroborada por las autoridades y el área económico financiera durante las entrevistas.*	*- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA* *- Anexo 1. 33 Ejecución presupuestaria _Nutrición_UAA* *- Resultado de entrevista al Sr. Decano de Facultad* *- Resultado de entrevistas a responsables del área económico financiera*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*En la Matriz de evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo se muestran resultados de seguimiento de los años 2018 a 2021, esto se pudo constatar a través de las entrevistas con las autoridades quienes refirieron que este es el esquema de funcionamiento institucional.*	*- Anexo 1.50 Matriz de ev. del cumplimiento del plan de des._Nutrición_UAA* *- Entrevistas a Directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo se realizó tomando en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa y se encuentra aprobado; se constata la coherencia entre el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera, así como también su cumplimiento según lo programado y su seguimiento; los recursos presupuestarios son suficientes para la correcta implementación de la carrera, asimismo, se constata que la carrera dispone de mecanismos de seguimiento a fin de dar cumplimiento a las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Según el organigrama aprobado se observó que existe una unidad de evaluación institucional, la misma también es mencionada por el informe de autoevaluación presentado como instancia encargada de velar por el aseguramiento de la calidad así como también la participación de la Dirección del Departamento de Nutrición en esta función.*	*- Anexo 1.51 Funciones de la Dir. de dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.52 Funciones de la Unidad de Evaluación_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a Directivos y reponsable del área*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas pudo relevar que los estudiantes evalúan de manera obligatoria a los docentes al finalizar el cursado de la asignatura. El Anexo 1.53 muestra la planilla de evaluación de desempeño de docentes de Nutrición realizada por parte de los estudiantes. No obstante no se muestra análisis de los resultados. También la Directora realiza evaluaciones a su personal docente pero no hay evidencias que se usen para asegurar la calidad. Se exhibe un formulario de Evaluación de desempeño laboral – funcionario también sin resultados.*	*- Anexo 1.42 Plan de emergencia_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.43 Res. UAA N° 09/2020_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.44 Res UAA N° 16/2020 Pautas académicas y Proyecto Plan de Contg. ante el COVID-19_Nutrición_UAA*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se aplica una planilla de evaluación de desempeño de docentes de Nutrición realizada por parte de los estudiantes. Al final del formulario de Evaluación existen ítems referidos a la evaluación del docente por parte del Director, los resultados de las evaluaciones por Departamento y los resultados de evaluaciones por el profesor, no obstante es meramente enunciativo. El Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo que se menciona en el Informe de Autoevaluación, sin embargo no está disponible para ser visualizado ni fue entregado cuando fue requerido. Los informes de Decanato y Dirección que se presentan como modo de verificación no dan cuenta de la realización sistemática de procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión.*	*- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.56 Print de encuestas eval. de desempeño:Nutrición_UAA* *- Anexo 1.57 Inf. auditoría interna y externa del estamento administrativo (disponible para vista in situ de los pares)* *- Entrevistas a Directivos*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no existe evidencia de ello, ya que entre la documentación presentada sólo se exhiben capturas de pantalla de comunicaciones generales de la Directora con los docentes y no puede leerse bien el documento, de las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes se releva que se realizan devoluciones a los interesados, no pareciendo sea realizado de manera sistemática.*	*- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.56 Print de encuestas eval. de desempeño:Nutrición_UAA* *- Anexo 1.57 Inf. auditoría interna y externa del estamento administrativo (disponible para vista in situ de los pares)*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*No Cumple*	*No existe evidencia que demuestre que los resultados de los procesos evaluativos que se utilicen para introducir mejoras en el plan de estudios de la carrera. Hay un documento de análisis de necesidades, pero no resulta suficiente a este fin. Todo fue corroborado durante las entrevistas.*	*- Anexo 1.39 Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.61 Plan de capacitación docente_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a Directivos*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas de opinión realizada a docentes y estudiantes en relación a los procesos evaluativos no indaga acerca de grado de satisfacción. Sin embargo, durante las entrevistas los involucrados se mostraron satisfachos con los procesos de evaluación.*	*- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA* *-Entrevistas a docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales para la gestión del aseguramiento de la calidad. No se evidencia posea procesos planificados de evaluación tomando en cuenta todos los actores, y que éstos sean implementados sistemáticamente; tampoco se evidenció que los resultados de las evaluaciones sean socializados y que los mismos se utilicen para realizar mejoras en la carrera, así como también se evidencia una limitada satisfacción por parte de los actores educativos con los procesos evaluativos.*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Comunicación (DIRCOM), dependiente de la Gerencia General, es la unidad encargada de la Política de comunicación institucional a través del desarrollo de un sistema de información interna y externa. Pág 34 Documento Proyecto Académico, carrera de Nutrición*	*- Anexo 1.51 Funciones de la Dir. de dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.52 Funciones de la Unidad de Evaluación_Nutrición_UAA* *- Proyecto Académico, carrera de Nutrición* *-Entrevistas*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos revisados, las entrevistas y la visita in situ, los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente*	*- Anexo 1.53 Instr. de eval. de desempeño_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Sistema de información que comprende el software (CAWIN) que muestra el detalle de alumnos matriculados por promoción y el resumen de inscripción, morosidad y deserción por carrera*	*- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.56 Print de encuestas eval. de desempeño:Nutrición_UAA* *- Anexo 1.57 Inf. auditoría interna y externa del estamento administrativo (disponible para vista in situ de los pares)*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*De las entrevistas surge que la información es provista por el Sistema, y se utiliza para sustentar tanto las decisiones académicas, como administrativas y financieras.*	*- Anexo 1.65 Base de datos del sistema académico_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a Directivos*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al momento de su inscripción, el estudiante tiene acceso a los costos arancelarios establecidos del periodo lectivo, así como las disposiciones generales que rigen en la institución. Además, es proveída cuando se solicita información de inscripción, ya sea vía contacto por redes sociales, llamadas telefónicas y de manera presencial. Todos estos datos fueron corroborados en la entrevistas con estudiantes.*	*- Anexo económico del contrato de matrícula* *- Resultado de entrevistas con estudiantes*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes consideran que el sistema de comunicación e información con los directivos de la carrera es eficaz en un 94,44%, la comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos son eficaces en un 77,78% y con el personal administrativo son eficaces en 83,33%* *Los estudiantes consideran que el sistema de comunicación e información con los directivos de la carrera es eficaz en un 58,06%, con los docentes es eficaz. 72,58% y con el personal administrativo son eficaces en 53,23%*	*- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA* *- Resultado de entrevistas a los actores de la comunidad educativa*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión de la información y comunicación en la carrera es eficaz, ya que cuenta con políticas, procedimientos, mecanismos y medios de comunicación para divulgar todo lo actuado a nivel interno y externo de la carrera: se pudo corroborar el nivel de satisfacción por parte de todos los usuarios de la carrera en cuanto a los mecanismos de la comunicación interna y externa que implementa la carrera.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Escasos procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.*
La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Limitada implementación sistemática los procesos evaluativos a todos los actores educativos.*
La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Escasa socialización de los resultados de los procesos evaluativos.*
Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*No se introducen mejoras a la carrera a partir de los resultados los procesos evaluativos.*
Los cargos definidos en la estructura están cubiertos.	*Limitada satisfacción de los actores educativos en los procesos evaluativos*
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva	
Normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente	
Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros	
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa	
El proyecto académico implementado está aprobado según las normativas vigentes.	
La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	
La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos considerando el enfoque de educación inclusiva.	
La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al proyecto académico	
La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	

La carrera prevé mecanismos de adecuaciones y ajustes razonables para las personas con discapacidad.	
Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	
El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	
El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	
Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera.	
El Plan de desarrollo incluye recursos para su ejecución.	
Instancias formalizadas de aseguramiento de la calidad	
Se cuenta con mecanismo de seguimiento del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera de Nutrición.	
Se constata satisfacción por parte de todos los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	
La carrera demuestra que la implementación de la oferta educativa es el resultado de un estudio sobre necesidades del medio.	
La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	
Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	
La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	
La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	
La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	

Recomendaciones de Mejora

R1.Calendarizar los procesos evaluativos de los actores institucionales.
R3. Socializar los resultados de los procesos evaluativos.
R3. Socializar los resultados de los procesos evaluativos.
R5. Recabar datos sobre la satisfacción de los distintos actores educativos sobre los procesos evaluativos.
R5. Recabar datos sobre la satisfacción de los distintos actores educativos sobre los procesos evaluativos.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Perfil de Egreso claro y preciso que expresa las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación. Para el logro de dicho perfil se especifican saberes tanto genéricos como específicos.*	*- Anexo 2.1.Perfil de egreso de la Carrera _Nutrición_UAA*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según se puede corroborar en la valoración existe coherencia entre los rasgos del perfil de egreso y la misión de la carrera.*	*- Anexo 2.2.Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera_Nutrición UAA*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un documento sobre Factibilidad Económica y Estudio de Mercado de la Carrera del año 2016; en entrevistas mantenidas con la Directora de Carrera y las autoridades las mismas explicaron que los criterios que se tuvieron en cuenta para elaborar el perfil de egreso surge a partir de los resultados de las necesidades y demandas del medio*	*- Anexo 1.27 Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera_Nutrición_UAA - Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA -Entrevista a autoridades*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Según la descripción del perfil de egreso en el proyecto académico se pudo observar que el perfil de egreso permite al egresado desempeñarse en las distintas áreas de la nutrición. Los empleadores entrevistados se mostraron satisfechos con el perfil de egreso de la carrera.*	*- Anexo 2.1.Perfil de egreso de la Carrera _Nutrición_UAA - Anexo 2.4 Informe de resultado de encuesta a empleadores_Nutrición_UAA - Entrevista a empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados y se encuentra resumida en la web institucional y en afiches. Todo ello fue verificado en las entrevistas*	*- Anexo 1.19 Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA - Anexo 1.63 Afiches informativos de la Carrera_Nutrición_UAA - Entrevistas a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión y la información sobre el mismo es accesible a todos los interesados, sin embargo se observa de manera limitada que el perfil sea el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio*			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están expresados en el Proyecto Académico, en forma clara y precisa.*	*- Anexo 2.5 Objetivos de la Carrera_Nutrición_UAA*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se analizó la matriz de coherencia presentada, en la misma se observó que los objetivos generales y específicos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la Institución*	*- Anexo 2.6 Matriz comp. entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución_Nutrición_UAA*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se revisó la matriz comparativa y se constató que los objetivos generales y específicos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.*	*- Anexo 2.7.Matriz comparativa entre Perfil de egreso y objetivos de la carrera_Nutrición_UAA*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son accesibles a todos los interesados y se encuentran enumerados de manera resumida en la web institucional y en afiches. Todo ello fue verificado en las entrevistas a docentes y estudiantes de la carrera*	*- Anexo 1.19 Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.63 Afiches informativos de la Carrera_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.64 Print de redes sociales_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a estudiantes y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y la visión de la Universidad, los mismos se encuentran orientados al logro del perfil de egreso y se encuentran disponibles y accesibles a todos los interesados*			



Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los requisitos para el Ingreso a la Universidad (admisión) se encuentran claramente establecidos en el CAPÍTULO III - ACCESO A LA UNIVERSIDAD, en sus Art. 10, 11 y 12 del Reglamento Académico Actualizado – 2020*	*- Anexo 2.8 Regl. Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad_Nutrición_UAA.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles en la web institucional: https://www.uaa.edu.py/carreras/nutricion esto fue corroborado durante las entrevistas a los estudiantes.*	*- Anexo 2.9 Comunicaciones de procedimiento de admisión_Nutrición_UAA_* *- Entrevista a estudiantes*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*No Cumple*	*El Mecanismo de admisión de la Universidad no prevé la evaluación de conocimientos previos, tal como lo manifestaron los Directivos de Facultad y de la carrera.*	*- Entrevista a Directivos*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión exhibidos, y verificados en la sede central durante la visita, así como durante las entrevistas, permiten confirmar que los estudiantes pueden insertarse con éxito en la carrera, para lo cual firman un contrato.*	*- Anexo 2.8 Regl. Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a directivos y estudiantes*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El número de plazas en la carrera es competencia del Decanato de la Facultad que según demanda y teniendo en cuenta los recursos disponibles, las necesidades de infraestructura, laboratorios, equipamientos, insumos y recursos humanos admiten a los postulantes de la carrera en concordancia al reglamento académico de la Universidad.*	*- Anexo 2.8 Regl. Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad_Nutrición_UAA.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, procedimientos difundidos y disponibles en formatos accesibles, los procedimientos de admisión permiten la inserción con éxito, el número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad operativa de la carrera; sin embargo no prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos*	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio implementado en la carrera es ajustado a los criterios de la titulación. Segun el analisis de matriz de coherencia presentado y a las entrevistas realizadas se pudo constatar que el mismo es coherente con el perfil de egreso que la carrera de nutrición pretende lograr.*	*- Anexo 2.10 Matriz comparativa entre Perfil de egreso y Plan de estudios_Nutrición_UAA.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la Carrera está estructurado en áreas de formación: básica y biomédica, profesional, complementario, electivas, práctica profesional supervisada y trabajo final o de grado con materias cuyos contenidos abarcan todos los ámbitos de formación establecidos en el perfil profesional y acorde con los lineamientos de ANEAES*	*- Anexo 2.11 Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación _Nutrición_UAA*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios de la carrera contempla una carga horaria de 4125 horas reloj equivalente a 275 créditos, distribuidos en cuatro años y seis meses, incluyendo la Práctica Profesional Supervisada y el Trabajo Final de Grado. El promedio mensual es de 76 horas reloj lo que implica una permanencia del estudiante de lunes a viernes de 4 horas diarias aproximadamente. La Práctica Profesional Supervisada con una carga horaria de 810 horas reloj es implementada durante los semestres pensum curricular y el Trabajo Final de Grado una carga horaria de 405 horas reloj. La Facultad dispone para la implementación del Plan de estudios de docentes especializados en las áreas de Nutrición y Ciencias Salud, cuenta con salas de clase debidamente acondicionadas, con laboratorios y equipamientos adecuados a los requerimientos de la carrera y recursos didácticos para el desarrollo de actividades programadas; lo mencionado da cuenta que la planificación y programación del plan de estudio de la carrera son viables y ajustados a los recursos disponibles.*	*- Anexo 2.12 Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA.* *- Anexo 1. 33 Ejecución presupuestaria _Nutrición_UAA.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Estudios contempla en general una secuencia coherente de asignaturas, no así en particular.como es el caso de la asignatura Bromatología. Según revisiones documentales, se observa que hay asignaturas cuyo contenido programático es prerrequisito de otras asignaturas, todo lo cual fue verificado durante las entrevistas con docentes y directivos.*	*- Anexo 2.13 Malla curricular de la Carrera_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.14 Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación_Nutrición_UAA* *- Entrevistas con directivos y docentes*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudio presenta 4.125 horas reloj aprobada por Resolución N° 299/2016, distribuidas en forma equilibrada a lo largo de la carrera. En los documentos académicos revisados, durante las entrevistas y en la visita se pudo constatar el calendario y la distribución tanto semanal como por semestres de la carga horaria estipulada.*	*- Anexo 2.13 Malla curricular de la Carrera_Nutrición_UAA.* *- Anexo 2.12 Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.14 Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación_Nutrición_UAA* *- Entrevistas y visita in situ*

	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*En los programas de las asignaturas no se visualizan las horas destinadas a las clases prácticas; sin embargo durante la entrevista con los docentes, estos refirieron que destinan horas a las clases prácticas si la naturaleza de su asignatura así lo exigía, y se encontraron evidencias en la planificación de clases; dicha información fue triangulada con los alumnos durante las entrevistas.*	*- Anexo 2.13 Malla curricular de la Carrera_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.15 Programas de estudios_Nutrición_UAA .* *- Entrevista con docentes y alumnos*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas presentados muestran un formato básico común. Se especifican: ubicación en el plan de estudios, competencias específicas y transversales, contenidos, resultados esperados, metodología, evaluación y bibliografía. Sin embargo algunos adolecen de justificaciones u objetivos pertinentes. La bibliografía es escasa, en algunos casos desactualizada y no se evidencia en la mayoría de ellos actividades prácticas significativas. No se aclara en ningún caso la cantidad de horas teóricas y prácticas. Se mencionan "clases magistrales y toma de apuntes" Una gran proporción de clases parecería estar virtualizada.*	*- Anexo 2.15 Programas de estudios_Nutrición_UAA*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las diferentes asignaturas están disponibles a través de diferentes mecanismos: en plataforma virtual, y son puestos a disposición por los docentes al inicio de clases. Todo ello fue corroborado por estudiantes y docentes durante las entrevistas realizadas.*	*- Anexo 2.16 Print de disponibilidad de programa de estudios a estudiantes-Nutrición _UAA.* *- Entrevista con docentes y alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación, es viable para su ejecución, la distribución de carga horaria es equilibrada y están disponibles en formatos accesibles; sin embargo posee una secuencia coherente de asignaturas que se podría mejorar; no se logró visualizar en los programas de estudios la distribución pertinente a las clases prácticas, sin embargo los docentes refirieron que si desarrollan las mismas; contempla parcialmente elementos requeridos por normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Perfil de Egreso claro y preciso que expresa las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación. Para el logro de dicho perfil se especifica saberes genéricos como específicos.*	*- Anexo 2.1.Perfil de egreso de la Carrera _Nutrición_UAA*



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*No hay evidencia del desarrollo de actividades prácticas en todas las asignaturas del Plan de estudios. Se mencionan pero no pueden objetivarse a través de la documentación presentada (programas). En el informe de autoevaluación se refieren a actividades prácticas de aprendizaje a las prácticas supervisadas de finalización del cursado de la carrera y se presentan abundante documentación de las actividades de los alumnos en las prácticas pre-profesionales. No se evidencia en la planilla de seguimiento un esquema de valoración basado en competencias.*	*- Anexo 2.17 Registro y planilla de práctica de estudiantes_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.18 Registro de cátedra de PPS_Nutrición_UAA*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A través de los registros de asistencia, se puede evidenciar el seguimiento de las diferentes cohortes de estudiantes matriculados en las Prácticas Profesionales.*	*- Anexo 2.19 Procedimiento de Práctica Profesional Supervisada_Nutrición_UAA.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Las clases teóricas son desarrolladas en grupos no mayor a 30 estudiantes por docente. Las Prácticas realizadas por los estudiantes a través de la PPS son desarrolladas en forma individual y en grupos hasta cuatro integrantes de acuerdo a las temáticas, enfoques y criterios establecidos por el encargado de las prácticas.*	*- Anexo 2.20 Cuadro de relación docente/estudiante_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.17 Registro y planilla de práctica de estudiantes_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian escasas actividades relevantes de integración entre asignaturas. Se presenta una experiencia de la facultad en la que participa la carrera con escasa representación y copia de actas de algunas reuniones docentes para coordinar temas puntuales (ej, uso de tablas) pero no se presentan actividades comunes en las que participen los estudiantes*	*- Anexo 2.21 Evidencias de integración de materias_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.22 Registro de reunión de docentes para planificación de integración de materias-Nutrición_UAA*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*La actualización de los programas está a cargo de los docentes según necesidades o cambios en las normativas institucionales y/o nacionales. No hay evidencia que sea una política de la carrera actualizar periódicamente los contenidos curriculares. Se ha formado un Comité de evaluación y actualización de contenidos programáticos de la Carrera pero no está claro si participa en estas instancias como promotor o apoyo a las actividades de actualización*	*- Anexo 1.39 Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Nutrición_UAA* *- Entrevista a coordinadora de carrera*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*A pesar que existen evaluaciones a los estudiantes, no se evidencia que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilicen para el mejoramiento de la planificación de los docentes; pero sin embargo en la entrevista con la coordinadora de carrera la misma refirió que en algunos casos puntuales si se toman en cuenta los resultados de los exámenes para el mejoramiento de la planificación docente*	*- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA* *-Entrevista a coordinadora de carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio se implementa conforme a lo planificado, existe evidencia de las actividades prácticas realizadas, el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado; sin embargo la formación práctica se implementa sistemáticamente de manera escasa, presentan escasa evidencia de que los resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente; no cuentan con mecanismos de integración de materias ni procedimientos para la actualización de los programas de estudio.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*Basado en la bibliografía sugerida a los estudiantes en los programas de las asignaturas se observa que es escasa. Se remiten las planificaciones de clase, en las mismas se enumeran los contenidos, pero en la mayoría de ellos no se evidencia que se le sugiere al alumno lecturas complementarias u otras actividades de profundización. Ello fue corroborado durante la visita in situ al verificar en el Campus de algunas asignaturas.*	*- Anexo 1.38 Libro de Cátedra_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe encuesta a docentes_Nutrición _UAA* *- Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a docentes*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los programas de las asignaturas se presentan los objetivos perseguidos por la misma, la planificación de las clases enumera los objetivos a ser logrados en dicha clase junto con las estrategias de enseñanza aprendizaje a ser implementadas.*	*- Anexo 1.38 Libro de Cátedra_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.24 Registro de observación de clases_Nutrición_UAA.* *- Anexo 2.25 Registro de seguimiento a docentes_Nutrición-UAA*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas propuestas en las diferentes asignaturas son coherentes. Se evidencia una gran variedad de propuestas didácticas siendo importante la producción a cargo de los estudiantes en lo referido a presentación de informes y presentaciones orales*	*- Anexo 2.15 Programas de estudios_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe encuesta a docentes_Nutrición _UAA* *- Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con políticas que responden a enfoques inclusivos. Los docentes han sido capacitados a tal fin, no obstante la carrera no cuenta con alumnos con necesidades especiales.*	*- Anexo 2.26 Registro de actividades académicas con enfoque inclusivo_Nutrición_UAA*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas con autoridades como la directora de carrera y la persona encargada de aseguramiento de la calidad, pudieron explicar de que la información que provee el análisis de los indices de eficiencia interna se realiza de manera semestral al término de todas las oportunidades de exámenes finales.*	*- Anexo 2.27 Índice de eficiencia interna de la carrera_Nutrición _UAA* *- Entrevista a Directivos y encargada de aseguramiento de calidad*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*Los resultados del análisis de eficiencia interna son escasos y no se pudo objetivar se utilicen para introducir mejoras o cambios en el proceso de enseñanza. Asimismo durante las entrevistas se solicitó amplíen información y cómo lo aplican, pero no se obtuvieron resultados satisfactorios a lo solicitado. Se mencionó que los docentes de nutrición asisten a cursos de actualización, sin embargo no se evidenció que ello se traduzca en propuestas de mejoras*	*- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.38 Libro de Cátedra_Nutrición_UAA* *- Entrevista a Directivos*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Existen mecanismos de inserción del estudiante en actividades docentes como ayudantías y tutorías, sin embargo la carrera no tiene estudiantes que cumplan con actividades docentes. Aducen que la mayoría de sus estudiantes trabaja. Referido a los proyectos de extensión los estudiantes participan de diversas actividades. El número de estudiantes que participan en actividades de investigación es mínimo..*	*- Anexo 2.28 Evidencia de inserción de estudiantes en actividades docentes tutoría_ Nutrición _UAA* *- Anexo 2.29 Evid. de estudiantes en inserción proyectos de extensión, investigación _Nutrición _UAA* *- Entrevistas a Directivos y estudiantes*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas los estudiantes se mostraron conformes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.Sin embargo, el informe de resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes no indaga sobre grado de satisfacción respecto de las mismas*	*- Anexo 1.9 Informe encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA.* *- Encuestas y entrevistas a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, las mismas responden a enfoques metodológicos inclusivos, los estudiantes se encontraban satisfechos respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, se evidencia la aplicación sistemática de los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, ; sin embargo la profundización de los contenidos desarrollados se corresponde con lo establecido en el plan de estudio de manera escasa, no se evidencia de que los resultados de los analisis de los indices de eficiencia interna sean utilizados para introducir mejoras; limitada inserción de estudiantes en actividades docentes especificamente en ayudantias, tutorias y proyectos de investigación, no asi lo relacionado al área de proyectos de extensión*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Los registros de cátedra muestran técnicas evaluativas diversas en las diferentes asignaturas, no obstante se evalúan preferentemente conocimientos y algunas destrezas prácticas. No queda claro cómo evalúan la adquisición de todas las competencias esperadas, sólo se observan algunos pocos criterios evaluativos en las prácticas pre-profesionales. Las evidencias presentadas son escasas, repetidas y no se observa haya una proforma para evaluar competencias profesionales en todas las asignaturas considerando que el currículo está basado en competencias. Algunas materias usan rúbricas de verificación, lo que fue corroborado durante las entrevistas a los docentes*	*- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a docentes.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas aplicadas en el aula en la mayoría de los casos. Sin embargo no se evidenció ni en la documentación, ni durante las entrevistas a los docentes que en todas las asignaturas se evalúe la adquisición de las competencias esperadas que declaran los programas de las asignaturas. Sólo algunas materias, en especial las prácticas, utilizan rúbricas que permiten evaluar las competencias profesionales.*	*- Anexo 2.30 Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a docentes.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados se comprobó que las técnicas evaluativas aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, según régimen académico las evaluaciones pueden ser exámenes escritos, orales (rúbricas)*	*- Anexo 2.29 Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.23 Planificación de docentes_Nutrición_UAA*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el plan de clase de las asignaturas y en el calendario académico de la carrera, así como en los registros de tareas presentados por los docentes*	*- Anexo 1.55 Calendario académico y de exámenes_Nutrición_UAA* *- Anexo 2.31 Planilla de calificaciones_Nutrición_UAA*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Se adjuntan algunos registros docentes en los que se declaran actividades de retroalimentación. De la encuesta realizada a los estudiantes surge que el 87% refiere que recibe retroalimentación oportuna, lo que fue constatado en las entrevistas con los estudiantes*	*- Anexo 2.32 Registro de retroalimentación de contenidos programáticos-Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a los estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas por la Directora de la carrera y autorizadas por ella. No se alude a revisiones periódicas. Tampoco se pudo tener reunión con personal de la unidad pedagógica a pesar de haberlo solicitado en al menos dos oportunidades*	*- Entrevistas a Directora y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados y son realizadas de acuerdo a lo programado, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna después de ser evaluados; sin embargo las propuestas de las técnicas evaluativas aplicadas son escasas para determinar el cumplimiento de objetivos establecidos en las asignaturas; así como también su limitada coherencia con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, su revisión es limitada.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Están descriptos en el Proyecto Académico definidos dentro de una política de investigación*	*- Anexo 2.33 Política de Investigación, postulados, objetivos y mecanismos_Nutrición_UAA*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera define las línea de investigación en las siguientes áreas de conocimiento: estado nutricional de la población, Trastornos del comportamiento alimentario en población pre y adolescentes. Obesidad infantil: Prevalencia, Promoción de estilo de vida saludable y tratamiento, Sobrecarga de hierro y diabetes mellitus, relaciones entre dieta y genérica, Lactante y embarazadas, Escolares, ciencias de los alimentos, Evaluación y control de alimentos, alimentación y nutrición. Procesamiento de alimentos, Tecnología de los alimentos, Gestión medioambiental en empresas de alimentos.*	*- Anexo 2.34 Líneas de investigación de la Carrera Nutrición_UAA*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*No Cumple*	*No se evidencian proyectos propios de la carrera en el marco de las líneas definidas. La documentación presentada muestra principalmente la producción en investigación de una sola docente. Las producciones corresponden a temas diversos, algunas conexas con las líneas de trabajo definidas por la carrera pero que no forman parte de un proyecto definido, y varias de ellas realizadas en colaboración con investigadores de otras unidades académicas.*	*- Anexo 2.35 Print de pantalla de actividades de Investigación y Proyectos de Investigación_Nutrición_UAA*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*No Cumple*	*No hay evidencias que permitan inferir que desde la carrera se consideran las necesidades del medio para establecer líneas de investigación que constituyan aportes relevantes a la sociedad. Tampoco se pudo corroborar en las entrevistas realizadas*	*- Entrevistas a Directora, docentes y coordinación de investigación*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*No Cumple*	*El presupuesto presentado corresponde a la Facultad de Ciencias de la Salud. No se objetivan asignaciones para investigación de la carrera de Nutrición. Si se observa la asignación de fondos para participación en jornadas científicas. Todo ello fue corroborado en las entrevistas con los Directivos y responsables del área.*	*- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA* *- Entrevistas a Directivos y Dpto. de investigación*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Escasas evidencias que permitan inferir que docentes y estudiantes de la carrera participen de manera formal de proyectos de investigación consolidados. Se presenta un documento que enumera las tesinas de grado y se las clasifica en las líneas de investigación mencionadas para la carrera, pero eso no forma parte de proyectos de investigación propiamente. Durante las entrevistas con los responsables del área de investigación,que es para toda la facultad, refirieron que desde ese Departamento se aprueban los temas, se acompaña a los estudiantes en el proceso y se evalúa, aprobando las tesinas. Ese equipo es generalmente estable, ya que pertenece a dicho departamento y del que participa la Directora de la carrera. No se observa la participación activa de la casi totalidad de los docentes de la carrera, lo que fue corroborado durante las entrevistas a los docentes. Tampoco se presentan proyectos con Director, equipo de investigadores responsables, acreditación y presupuesto asignado en las líneas enumeradas.*	*- Entrevistas a Directora, docentes y coordinación de investigación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos y líneas de investigación de la carrera están claramente expresados y definidos; sin embargo no responden a las líneas definidas y a las necesidades del medio externo; no se visualiza montos asignados en investigación para su realización y la escasa de participación de docentes y estudiantes en proyectos y actividades de investigación de la carrera.*	

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Están descriptos en el Proyecto Académico definidos dentro de una política de extensión universitaria*	*- Anexo 2.36 Política objetivos de Extensión _Nutrición_UAA*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Las escasas actividades presentadas como proyectos de investigación apuntan al logro de los objetivos de la carrera, ya que las mismas son un espacio de retroalimentación para poner en práctica lo aprendido durante la carrera*	*- Anexo 2.37 Evidencias de actividades de extensión universitaria_Nutrición_UAA*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Los estudiantes participan de actividades de extensión que no están insertas en un proyecto de Extensión. Algunas de las actividades enumeradas responden a las necesidades del medio, otras no. Según la entrevista con la encargada de extensión todos los proyectos de extensión de la carrera responden a las necesidades del medio.*	*Entrevistas a responsables de Extensión, a Directora y a estudiantes*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El presupuesto presentado corresponde a la Facultad de Ciencias de la Salud. No se objetivan asignaciones para proyectos de extensión en la carrera de Nutrición. Tampoco se evidencia haya proyectos extensionistas en curso, sólo actividades aisladas. La carrera cuenta con recursos humanos y financieros para la realización de tales actividades.*	*- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA* *- Entrevistas a responsables de Extensión, a Directora y a estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación presentada y revisada no permite valorar el indicador, si bien se visualizan fotos de las actividades, no se presenta la lista de asistentes que permita valorar que docentes y estudiantes participan. La mayoría de las actividades parecen estar vinculadas a alguna asignatura o a las prácticas pre-profesionales. Durante la entrevista con los docentes, los mismos refirieron que la realización de proyectos de extensión no es obligatoria, pero sin embargo que algunos lo realizan según la naturaleza de sus asignaturas*	*- Anexo 2.37 Evidencias de actividades de extensión universitaria_Nutrición_UAA* *- Entrevista con docentes*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación presentada y revisada no permite valorar el indicador al no existir proyectos extensionistas. Las actividades que se presentan no permiten afirmar que las mismas retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje; sin embargo durante las entrevistas a la directora y a los docentes los mismos refirieron de que las actividades realizadas si permiten la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje*	*- Anexo 2.22 Planificación de docentes_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a responsables de Extensión, a Directora y a estudiantes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*No se presenta calendario de actividades de Extensión a pesar que se realizan actividades de manera aislada.*	*- Anexo 2.37 Evidencias de actividades de extensión universitaria_Nutrición_UAA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados; sin embargo no se pudo determinar que apuntan al logro de los objetivos de la carrera, ni que responden a las necesidades del entorno; no cuentan con recursos para su realización y la participación de docentes y estudiantes en los proyectos es escasa, escada evidencia de que existe retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje; no se obtuvo evidencia que las actividades se realicen de acuerdo a lo programado;*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Perfil de egreso de la carrera definido en forma clara y precisa.	*Los procedimientos de admisión no prevén la evaluación de conocimientos previos*
Perfil de egreso es coherente con la misión de la UAA	*Existen asignaturas que no guardan coherencia de correlatividad en el Plan de estudios.*
Perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*No se visualiza la distribución de horas pertinentes a las clases prácticas.*
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Los programas de estudios contemplan parcialmente los elementos requeridos según las normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico.*
Objetivos de la carrera claramente definidos.	*La formación práctica se implementa sistemáticamente de manera escasa.*
Objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.	*Escasa implementación de mecanismos que permitan la integración de materias.*
Objetivos orientados al logro del perfil de egreso.	*Limitada aplicación de procedimientos de actualización de los programas.*
Objetivos disponibles y accesibles a todos los interesados.	*Escasa evidencia de que los resultados de las evaluaciones se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente*
Mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Escasa evidencia sobre la profundización de los contenidos programáticos desarrollados con lo establecido en el plan de estudios*
Procedimientos de admisión difundidos y disponibles en formatos accesibles.	*No se evidencia que los resultados de los análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizajes.*
Procedimientos de admisión permiten que los estudiantes se inserten con éxito en la carrera	*Limitada de inserción de estudiantes en actividades docentes, específicamente en ayudantías, tutorías y proyectos de investigación*

Capacidad operativa de la carrera acorde al número de estudiantes a ser admitidos	*Escasas propuestas de técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas*
	Escasa coherencia de las técnicas evaluativas con la metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula
Plan de estudio coherente con el perfil de egreso.	*Limitada revisión de las técnicas evaluativas aplicadas.*
Estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Los proyectos desarrollados no corresponden a las líneas definidas.*
Plan de estudio viable para su ejecución.	*Los proyectos no responden a las necesidades del medio externo.*
Plan de estudio con una equilibrada distribución de la carga horaria.	*Los proyectos de investigación no cuentan con los recursos necesarios para su realización.*
Programas de estudios en formatos accesibles	*Escasa evidencia de la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.*
Plan de estudios implementado conforme a lo planificado.	*Escasa evidencia de que los proyectos de extensión apunten al logro de los objetivos de la carrera.*
Se evidencia el seguimiento sistemático de las prácticas realizadas.	*Escasa evidencia de que los proyectos de extensión respondan a las necesidades del entorno.*
Adecuada cantidad de estudiantes en clases teóricas y prácticas.	*Limitados recursos los proyectos de extensión para su realización.*
Se corrobora que el perfil es el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio	*Escasa participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión.*
Procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Limitada evidencia de que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.*
Estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de la asignatura.	
Estrategias metodológicas aplicadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos	
Estudiantes satisfechos respecto a las estrategias y técnica didácticas aplicadas	
Evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	
Evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	
Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones.	
Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	
Propósitos respecto a la extensión están claramente expresados.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar estrategias a corto, mediano, largo plazo que permitan valorar los conocimientos previos dentro de los procesos de admisión.
R2.Ajustar la secuencia de contenidos de asignaturas del plan de estudios, específicamente en Bromatología.
R3. Mejorar el formato de los programas de las asignaturas, de tal manera a discriminar mejor las horas teóricas y prácticas.
R4 Elaborar el formato estandarizado de los programas teniendo en cuenta el modelo pedagógico de la carrera.
R5. Mejorar los procesos de control sobre el desarrollo de las prácticas.
R6. Elaborar un mecanismo formal para la integración de materias o áreas.
R7. Elaborar procedimientos para la actualización de los programas del plan de estudio.
R8.Mejorar la evidencia de los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para proponer mejoras en la planificación docente.
R9. Elaborar procedimientos que permitan valorar la profundidad del desarrollo de los contenidos programáticos del plan de estudios.
R10. Utilizar los resultados de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
R11.Incentivar la inserción estudiantil en actividades docentes especialmente en ayudantías, tutorías y proyectos de investigación
R12. Trabajar con los docentes en la innovación de las propuestas de los exámenes presentados en las diferentes asignaturas
R13. Elaborar un procedimiento de control para las técnicas evaluativas implementadas por los docentes.
R14. Estandarizar el formato de presentación de los proyectos de investigación.
R15.Impulsar el estudio de las necesidades del medio para la presentación de los proyectos de investigación.
R16. Crear fondos o recursos propios de la carrera para investigación.
R17. Mejorar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación propios de la carrera.



R18. Formalizar la actividad de extensión universitaria dentro del plan de estudio.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*Los requisitos para cubrir los cargos directivos se encuentran establecidos en el Art. 29 del Estatuto de la Universidad. La selección de los directivos (decano. Coordinador) se realiza por invitación y las promociones en base a los informes de gestión semestral y anual que presentan los directivos de cada unidad académica, proceso corroborado en las entrevistas a las autoridades.*	*- Anexo 3.1 Estatuto de la UAA:_Nutrición_UAA* *- Anexo 1. 37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a las autoridades*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*No Cumple*	*Se difunden las convocatorias, no así los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Ello surge de las entrevistas realizadas con las autoridades de la UAA.*	*Anexo 1.19 Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a las autoridades*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*No Cumple*	*No se cuenta con evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, sean aplicados con transparencia. En las entrevistas manifestaron que se trata de cargos de confianza en cuanto a la selección. No se evidencia un mecanismo formal de evaluación y promoción.*	*Anexo 1.11 Res. de nombramiento del decano_Nutrición_UAA Anexo* *- 1.12 Res. de la Directora del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a las autoridades*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos cuentan con experiencia y formación académica y profesional acorde a las necesidades de la carrera, condición evidenciada en los Currículum vitae y durante las entrevistas realizadas.*	*- Anexo 3.2 Currículum vitae decano_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.3 Curriculum vitae Directora de Departamento_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a autoridades*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*No Cumple*	*No hay evidencia de evaluaciones periódicas ni que sus resultados sean utilizados para mejorar la gestión La documentación remitida es limitada.*	*Evaluación de Desempeño Decano por Vicerrectorado 2022*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos estipulados permiten que los directivos tengan un perfil acorde al cargo que ocupan; sin embargo los procedimientos selección, evaluación y promoción están escasamente definidos, no se encuentran difundidos y no son aplicados con transparencia, así como también no se presenta evidencia de que los resultados de las evaluaciones son utilizados para incluir mejoras en la gestión.*	

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se declaran 22 hs. semanales para el Decano y para la Directora de la carrera. No se puede inferir en base a la información proporcionada si la dedicación horaria es suficiente. En su informe la Directora manifiesta estar sobrecargada. Las encuestas realizadas respecto de si los Directivos de la carrera disponen de tiempo para atenderlos, las respuestas fueron afirmativas en el 83,33% para los docentes y del 56,45% para los estudiantes*	*- Anexo 3.5 Registro permanencia del decano_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.6 Registro permanencia Directora de Dpto._Nutrición_UAA* *-Encuestas de satisfacción* *-Entrevista con Directora de la Carrera*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se establecen mecanismos de comunicaciones internas efectivas, consistentes en convocatorias a reuniones con coordinadores, docentes y estudiantes. Así también comunicaciones a través de notas, circulares, memorándum, correos electrónicos, todo lo que fue corroborado durante las entrevistas realizadas. De las encuestas realizadas el 94,44% de los docentes y el 58% de los estudiantes consideran eficaz el sistema de comunicación interna. En las entrevistas no hubo cuestionamientos respecto de este ítem. Se evidenciaron comunicaciones en esferas en los espacios institucionales*	*- Anexo 3.7 Evidencia de comunicación con docentes y estudiantes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.62. Política de Comun. interna y externa - Comunicados, blog, espacios de comunicación_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a docentes y estudiantes*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Parcialmente*	*La encuesta realizada a los docentes refieren que el 89% opina que el Código de Ética se aplica sistemáticamente en la institución. No hay información específica referida a los directivos de la carrera*	*- Anexo 1.24 Código de Ética UAA_Nutrición _UAA* *- Anexo 3.4 Informe resultados eval. de desempeño directivos_Nutrición_UAA.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación presentada no permite dar respuesta a si la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos. El informe de gestión de Facultad del decano desactualizado, que no tiene fecha y en el que sólo se hace referencia a la obligatoriedad de la formación en didáctica de los docentes de la carrera, la participación en un curso de enseñanza basada en competencias y a la realización de actividades de extensión. En relación al objetivo institucional de Modernizar planes de estudio no hay referencias para la carrera de Nutrición. Durante las entrevistas no se pudo concluir que las decisiones se tomen en base a criterios académicos*	*- Anexo 1. 37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el resultado de las encuesta aplicada a estudiantes y docentes, el mayor porcentaje está satisfecho con el compromiso de los directivos, aunque no se especifica si es para el logro de los objetivos de la carrera. De las entrevistas podría afirmarse que los directivos están altamente comprometidos con los objetivos de la carrera*	*- Anexo 1. 37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas al Decano, Directora y docentes de la carrera.*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas mantenidas con miembros de diversos estamentos se evidencia satisfacción de los mismos acerca de la gestión de sus directivos.*	*- Anexo 1.7 Informe de resultado de encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de resultado de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencia presentada se realizaron Claustros Docentes, Reuniones Informativas y Capacitaciones en relación a la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se ha creado una Unidad de apoyo a la Inclusión, realizado un Curso de capacitación en Educación Inclusiva destinado a docentes. Asimismo cuentan con un Protocolo de atención para casos de Necesidades Educativas Especiales. A la fecha la carrera no cuenta con alumnos con necesidades especiales.*	*- Anexo 3.8 Creación Unidad de apoyo a la Inclusión_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.9 Evidencias Curso de capacitación en Ed. Inclusiva:Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.40 Protocolo de atención NEE_Nutrición_UAA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal directivo es comprometido, los miembros de la comunidad educativa se encuentran satisfechos con la gestión de los directivos, y éstos propician la inclusión de personas con discapacidad; sin embargo la satisfacción sobre la carga horaria es limitada, la estrategia de comunicación implementada es escasamente efectiva, la conducta de los directivos no se evidencias en las encuestas, limitada evidencia de que las decisiones de gestión académica que se basen en criterios académicos.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección del personal docente se encuentran establecidos en el Estatuto de la Universidad, Capítulo V, en el Reglamento de llamado a concurso docente. Resol N° 03/2017. La evaluación de desempeño que exhiben está referida a la valoración que realizan los estudiantes a través de una encuesta de opinión sobre los docentes.*	*- Anexo 3.1 Estatuto de la UAA:_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.10 Instrumento Evaluación de desempeño docente_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.11 Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a la Directora.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta documentación sobre la difusión del llamado a cobertura de cargos docentes en el periódico local. No existe evidencia que se difundan los procesos de selección y evaluación para los docentes de la carrera. No hay información en la web institucional.*	*- Anexo 3.12 Evidencias de socialización redes sociales, correos electrónicos_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a la Directora.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*No se aporta evidencia que permita determinar si los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia. Durante las entrevistas realizadas.a los Directivos describen el procedimiento como valoración del CV y entrevista.*	*- Anexo 3.13 Convocatoria a selección del personal docente de la carrera_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.31 Contrato docentes_Nutrición_UAA* *- Entrevista a Directivos*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos revisados y las entrevistas realizadas, los procesos de evaluación del docente son realizados por los estudiantes y por la directora de carrera.*	*- Anexo 3.14 Resultado evaluación de desempeño docente por estudiantes_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.15 Informe global de resultado sobre desempeño docente_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a estudiantes y docentes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes participan de propuestas de capacitación en temas de carácter transversal para todas las carreras de la Facultad basado en las evaluaciones docentes. Se observa calendario de actividades durante la visita.*	*- Anexo 3.16 Evidencias de capacitaciones a docentes_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.17 Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación_Nutrición_UAA.* *- Visita in situ*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes participan de propuestas de capacitación en temas de carácter transversal para todas las carreras de la Facultad basado en las evaluaciones docentes. Se observa calendario de actividades durante la visita.*	*- Anexo 3.18 Evidencia de entrega de resultados de eval. de desemp. Docente_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a Directora de carrera y Docentes.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*Si bien el Estatuto de la Universidad, establece categorías de Profesores escalafonados, no contempla un sistema de promoción. La carrera refiere que cuentan con un sistema de categorización docente basado en la formación académica (Maestría o Doctorado) para establecer niveles de remuneración. No se aportan evidencias que permitan verificar que exista un plan de carrera para el personal docente que se apliquen de manera sistemática en la carrera de Nutrición, todo lo cual fue corroborado durante las entrevistas a la Directora y a los docentes de la carrera.*	*- Anexo 3.1 Estatuto de la UAA:_Nutrición_UAA* *- Entrevista a Directora de carrera y Docentes.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*La institución no posee programas de promoción docente que contemple la movilidad nacional o internacional. Esto fue evidenciado durante las entrevistas con docentes.*	*- Anexo 3.19 Documento que contiene movilidad docente_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.20 Convenios interinstitucional de movilidad_Nutrición_UAA* *-Entrevistas con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción docente se encuentran claramente establecidos, las evaluaciones docentes contemplan las opiniones del estudiante, los resultados de la evaluación docente se utilizan para las mejoras académicas; sin embargo los procedimientos no se encuentran difundidos, los mismos no son aplicados con transparencia. No contemplan un plan de promoción docente, así como también la movilidad nacional ni internacional de los mismos.*			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los CV de los docentes dan cuenta que poseen la formación académica coherente con la asignatura que dictan.*	*- Anexo 3.21 Curriculum vitae de docentes de la carrera:Nutrición_UAA* *- Anexo 3.22 Caracterización de docentes_Nutrición_UAA.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Un alto porcentaje de docentes de la carrera cuentan con la formación requerida para la enseñanza universitaria (didáctica universitaria)*	*- Anexo 3.21 Curriculum vitae de docentes de la carrera:Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.22 Caracterización de docentes_Nutrición_UAA.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Sólo un docente muestra producción intelectual derivada de proyectos de investigación en colaboración con otras unidades académicas. No se presentan otras evidencias que permitan afirmar que la carrera posee un plantel docente con producción científica*	*- Anexo 3.23 http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/rics _Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.24 Publicaciones de docentes_Nutrición_UAA.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Según la evidencia presentada en el cuadro de caracterización docente, el plantel docente de la carrera Nutrición cuenta o está cursando Postgrados, a nivel de Especialista, Maestría y Doctorado.*	*- Anexo 3.21 Curriculum vitae de docentes de la carrera:Nutrición_UAA* *- Anexo 3.22 Caracterización de docentes_Nutrición_UAA*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*El cuerpo docente es calificado, sin embargo no se evidencian producciones científicas, publicaciones de ningún tipo ni tareas de extensión verificables. A través de la revisión exhaustiva de la evidencia presentada se observó que existe coherencia solo entre la formación de los docentes con las actividades de docencia, no así con el área de investigación ni las actividades de extensión.*	*- Anexo 3.22 Caracterización de docentes_Nutrición_UAA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes de la carrera de Nutrición cuentan con el perfil académico necesario para las funciones que desempeñan, todos los docentes cuentan con formación pedagógica y postgrados acordes al área de su especialidad; sin embargo la producción intelectual derivada de proyectos de investigación es nula y la coherencia entre la formación y las actividades misionales como la investigación y la extensión, es limitada.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad presenta el Plan de capacitación 2022 con gran oferta en el uso de TIC's y educación. No se evidencia que la carrera ofrezca planes de capacitación y/o perfeccionamiento docente disciplinares. Existen ofertas de cursos y carreras de posgrado.*	*- Anexo 3.25 Print. de programas de Postgrado para docentes_Nutrición_UAA*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad/Facultad ha ofrecido capacitaciones relativas a la inclusión/discapacidad, uso TIC's y normas de bioseguridad.. En algún caso de curso virtual se exhibe la lista general de participantes de todas las carreras de la UAA. En entrevista con el encargado de las capacitaciones refiere que los curso no son obligatorios para los docentes.*	*- Anexo 3.9 Evidencias Curso de capacitación en Ed. Inclusiva_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.41 Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg._Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.26 Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un Plan de capacitaciones 2022 y su cronograma pero no se evidencia en otros años y que se realiza de manera sistematica.*	*- Anexo 1.61 Plan de capacitación docente_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.9 Evidencias Curso de capacitación en Ed. Inclusiva_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.41 Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg._Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.26 Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación y entrevistas se refiere que se ofrecen descuentos y becas, pero no se adjunta información respaldatoria que permita verificar el efectivo apoyo para el perfeccionamiento de los docentes de la carrera*	*- Anexo 3.25 Print. de programas de Postgrado para docentes_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a docentes*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*La capacitaciones realizadas en la institución se proponen teniendo como base la evaluación docente, a partir de la cual se pueden detectar puntos a mejorar.*	*- Anexo 3.16 Evidencias de capacitaciones a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.17 Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.18 Evidencia de entrega de resultados de eval. de desemp. Docente_Nutrición_UAA*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Resultados de la encuesta a docentes de la carrera revela que el 89% refiere que se aplica en forma sistemática un Plan de Formación y Actualización, pero no se evalúa el grado de satisfacción con tales procesos; sin embargo en la entrevista mantenida con los docentes, los mismos refirieron estar satisfechos.*	*- Anexo 1.7 Informe de resultado de encuesta a docentes_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a docentes*

	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Nivel de cumplimiento del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera propone planes de capacitación y de formación contínua, los mismos responden a los resultados de evaluación del desempeño docente, se evidencia satisfacción de los docentes por el apoyo recibido por parte de la institución para el perfeccionamiento continuo y por las capacitaciones implementadas; sin embargo existe escasa evidencia de la capacitación en temas relacionados con la inclusión y la bioseguridad, y que estos sean aplicados de manera sistemática, limitada evidencia que la carrera prevé apoyo algún tipo de apoyo para el perfeccionamiento docente*

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos y fueron verificados durante las entrevistas. La carrera refieren la existencia de una unidad de apoyo pedagógico para los estudiantes, sin embargo durante las entrevistas no se tuvo la participación de ningún miembro de la unidad de apoyo. Asimismo cuentan con un Centro de Atención al Alumno (CIA), que realiza el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en forma sistemática*	*- Anexo 1.65 Base de datos del sistema académico_Nutrición_UAA* *- Anexo 3.27 https://www.uaa.edu.py/extension y bienestar/* *- Anexo 3.28 https://www.uaa.edu.py/ servicios on line/* *- Mecanismos de orientación académica* *- Entrevistas a docentes y estudiantes*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Parcialmente*	*No se visualizó en todos los casos planificación de actividades de orientación académica. Durante las entrevistas se suministraron medios de verificación para algunas asignaturas que permiten corroborar la existencia de actividades planificadas por los docentes y ofrecidas a los estudiantes. No se pudo objetivar que exista un mecanismo aplicado a todas las asignaturas de la carrera.*	*- Anexo 1.65 Base de datos del sistema académico_Nutrición_UAA* *- Anexo 1. 37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a docentes y estudiantes*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*No Cumple*	*No se visualiza la planificación de actividades de orientación académica.*	*- Anexo 1.65 Base de datos del sistema académico_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.37 Informe de Gestión de Decanato_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.54 Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Nutrición_UAA*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Según la entrevista con la Directora de carrera, todas las actividades de orientación académica son de acuerdo a las necesidades de los estudiantes; sin embargo no se prevé sean inclusivas ya que hasta el momento la Directora refirió que no tuvieron alumnos que necesitan esa atención*	*- Anexo 1. 40 Protocolo de atención NEE_Nutrición_UAA* *-Entrevista con Directora de carrera*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no se cuenta con evidencias del seguimiento de las entrevistas previas realizadas a los estudiantes para identificar los logros de los aprendizajes, durante las entrevistas realizadas in situ los estudiantes se mostraron conformes con el acompañamiento académico para el logro de sus objetivos de aprendizaje.*	*- Anexo 2.31 Registro de retroalimentación de contenidos programáticos-Nutrición_UAA* *- Entrevistas a estudiantes*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**ESCASO**	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica dirigidos a los estudiantes de la carrera se encuentran establecidos, sin embargo no son planificados, son de acuerdo a las necesidades que van surgiendo según las necesidades de los alumnos; la evidencia es escasa en cuanto a que, las actividades de orientación académica ayuden a alcanzar los logros de los aprendizajes esperados y que las mismas sean inclusivas*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La universidad en la que se imparte la carrera, cuenta con un reglamento de becas como estrategia de apoyo para los estudiantes*	*- Anexo 3.29 Reglamento de becas_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.30 Lista de becarios de la carrera_Nutrición_UAA.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta listado de alumnos de la carrera que recibieron apoyo económico en los años 2017/ 2019 / 2020 y 2021, los que representan entre el 15 al 100%*	*- Anexo 3.30 Lista de becarios de la carrera_Nutrición_UAA. Entrevistas*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad tiene contratado los servicios de emergencia médica EPEM para casos de urgencia de los estudiantes. También la Institución ofrece Atención Odontológica y Nutricional con bajo costo para los estudiantes desde los Consultorios de la Carrera de Odontología y Nutrición de la Universidad. Las medidas de bioseguridad son aplicadas en las diferentes dependencias y acceso a la Institución de acuerdo a protocolos.*	*- Anexo 3.31 Contrato entre UAA-EPEM_Nutrición_UAA*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los consultorios ofrecen diferentes servicios y se cuenta con registro de las cantidad de estudiantes de nutrición beneficiados*	*- Anexo 3.32 Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Tanto el Reglamento de Becas y los formularios de solicitud están disponibles en la página web de la Universidad. Los servicios prestados por los consultorios están difundidos con carteles, flyers y redes sociales de la institución. La asistencia de urgencia y paramédicos se activa según necesidad. La sede cuenta con una oficina de enfermería y personal disponible ante cualquier necesidad.*	*- Anexo 3.32 Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/_Nutrición_UAA*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La Universidad y la carrera tienen como una de sus líneas estratégicas la formación deportiva, artística y cultural de sus estudiantes, por lo que se planifican actividades culturales y deportivas que figuran en el calendario académico y que cuentan con el apoyo de la comunidad educativa, así también se organiza actividades extracurriculares desde el Departamento de Bienestar Estudiantil y Extensión.*	*- Anexo 3.33 Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)_Nutrición_UAA*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas los responsables de la carrera refieren que se promueve la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas mediante la planificación. El Anexo 3.34 no muestra planificación de actividades para alumnos de la carrera, sino que se exhiben fotografías y afiches genéricos,correspondiente a algunas actividades extracurriculares destinadas a los estudiantes de la Facultad, pero ello no da cuenta que se realicen de manera sistemática. En las entrevistas con los alumnos no se mencionó tengan una participación o apoyo efectivo para tales actividades.*	*- Anexo 3.34 Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales)_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a directivos y estudiantes*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La universidad cuenta con programas movilidad académica y con convenios nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes, aunque no se especifica que sean para la carrera de Nutrición. En entrevista con los estudiantes, éstos refirieron que ninguno de ellos realizó movilidad nacional ni internacional.*	*- Anexo 3.35 Convenios Nacionales e Internacionales que contemplen movilidad estudaintil _Nutrición_UAA* *- Anexo 3.36 Reglamento de movilidad de estudiante_Nutrición_UAA Anexo 3.37 https: //www.uaa.edu.py/programas-movilidad_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a estudiantes*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen los mecanismos, que describen las acciones a realizar en los casos que así lo requieran.*	*- Anexo 1. 40 Protocolo de atención NEE_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.36 Imágenes de espacios para personas con discapacidad _Nutrición_UAA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad en la que se imparte la carrera de Nutrición, cuenta con mecanismos de apoyo pertinentes para la población estudiantil en lo económico, en el ámbito de la salud y en actividades extracurriculares, éstas se aplican según las necesidades de los estudiantes y todos se encuentran difundidos. Prevén mecanismos de eliminación de barreras físicas y actitudinales. Sin embargo, existe escasa evidencia de que los mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares se aplican de manera sistemática. La carrera aún no ha implementado programas de movilidad estudiantil, por lo que en algunos aspectos aún no es eficiente.*			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*No Cumple*	*Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo no se encuentran formalmente definidos. Se presenta el Reglamento de trabajo que exhibe los requisitos que debe reunir la persona así como las condiciones y normas de contrato y de trabajo.*	*- Anexo 3.38 Reglamento Interno de Trabajo de la UAA_Nutrición_UAA*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Parcialmente*	*Presentan como evidencia un formulario de desempeño laboral y un anexo de capacitación del personal sobre temas varios del año 2019. Sin embargo durante las entrevistas con el personal mencionaron que son evaluados anualmente por el área de recursos humanos. Ingresan por vacancias y son promovidos según sus méritos. No queda claro si conocen los procedimientos de selección y promoción.*	*- Anexo 3.39 Actas de reuniones y registro de partic. del personal admin. y de apoyo_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a personal administrativo y de apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Parcialmente*	*Se exhibe un formulario de evaluación del personal administrativo y de apoyo, y se adjuntan 3 evaluaciones con otro formato diferente del formulario anterior. No se verifica haya normas establecidas ni se aclara con qué frecuencia el personal es evaluado ni las posibilidades de promoción. Durante las entrevistas algunos empleados manifestaron haber ascendido en base a sus méritos, pero no existen mecanismos ni procedimientos verificables.*	*- Anexo 1.13 Contrato de gerencia de facultad_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.40 Instrumento de evaluación de desemp. del personal admini. y de apoyo_Nutrición_UAA.* *- Anexo 3.41 Reporte de resultado de eval.de desempeño del personal admin. y de apoyo_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas al personal administrativo y de apoyo.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad presenta un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, esto se pudo corroborar a través de los documentos analizados y en entrevistas mantenidas con las autoridades.*	*- AC-48 Plan de Carrera* *- Entrevistas a personal administrativo y de apoyo*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, sin embargo en las entrevistas manifietan que la promoción es realizada por el departamento de RRHH mediante gestiones de la facultad.*	*- AC-48 Plan de Carrera* *- Entrevistas a personal administrativo y de apoyo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Cuentan con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, aunque existen mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalizados, no se difunden a la comunidad y no se aplican efectivamente; asi como tambien el plan de carrera del personal administrativo no se implementa de manera sistemática, solo segun necesidad.*

Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento presentado como evidencia se visualizan CV del personal de administrativo y apoyo con sus cargos correspondientes.*	*- Anexo 3.42 Curriculum vitae del personal administrativo y de apoyo de la carrera_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.30 Caracterización personal administrativo y de apoyo_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.13 Contrato de gerencia de facultad_Nutrición_UAA.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*A través de diferentes dependencias, se proponen, calendarizan y llevan a cabo las diferentes capacitaciones. Se cuenta con registros de actividades desde el 2018 y con un cronograma y se corrobora dicha evidencia en las entrevistas realizadas.*	*- Anexo 3.43 Plan de capacitación de personal administrativo y de apoyo_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a personal administrativo y de apoyo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los cursos de capacitación planificados para personal administrativo y de apoyo se ejecutan según un calendario establecido., lo que fue corroborado durante las entrevistas*	*- Anexo 3.44 Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registro de participación_Nutrición_UAA* *- Entrevistas a personal administrativo y de apoyo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los resultados de encuestas a través de cuestionarios sobre nivel de satisfacción hacia el tiempo de dedicación del personal administrativo y de apoyo en las diferentes áreas se extrae que es suficiente para las necesidades de la carrera.* *Existe concordancia entre los horarios de actividades académicas y administrativas.*	*- Anexo 3.45 Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas realizadas a la comunidad académica de la carrera todos manifestaron estar satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. También pudo evidenciarse en las encuestas de satisfacción aplicadas a docentes y estudiantes.*	*- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo de la carrera son suficientes para los cargos establecidos en la carrera y cumplen una carga horaria adecuada. Contemplan planes de perfeccionamiento aplicados sistemáticamente. La comunidad educativa demuestra satisfacción por el desempeño. Sin embargo, en relación a la formación necesaria para desempeñar sus funciones la aplicación es limitada.*	



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación y promoción permiten que los directivos tengan el perfil adecuado al cargo que ocupan.	*Escasamente definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción para directivos.*
El personal directivo es comprometido.	*Los procedimientos No se encuentran difundidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción.*
Los miembros de la comunidad educativa están satisfechos en relación a la gestión de sus directivos.	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción no son aplicados de manera transparente .*
Los directivos garanticen la inclusión de personas con discapacidad.	*Los resultados de la selección, evaluación y promoción realizados por la carrera no evidencia que se implementan mejoras en la gestión.*
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera	*La satisfacción sobre la carga horaria de los directivos es limitada*
Procedimientos claramente establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal docente.	*Limitada evidencia de que las decisiones de gestión académica se basan en criterios académicos.*
Las evaluaciones docentes contemplan las opiniones de los estudiantes.	*No se encuentran difundidos los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.*
Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la actividad docente	*No son aplicados con transparencia los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.*
Docentes con formación académica acorde a las asignaturas que enseñan.	*No se utilizan los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación.*
Docentes con formación académica pedagógica.	*No es aplicado de manera sistemática el plan de carrera docente.*
Docentes con formación de postgrados en el área de su especialidad.	*Los programas de promoción docentes no incluyen movilidad nacional o internacional.*
Existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Nula producción intelectual de los docentes.*
Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Limitada coherencia entre la formación, nivel académico y la actividades de investigación y extensión.*
Satisfacción por los procesos de formación continua implementados	*Escasas evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.*
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Limitada evidencia de que los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.*
Docentes con formación de postgrados en el área de su especialidad.	*Escasa evidencia de que la carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.*
Existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*No se planifican las actividades de orientación académica.*
Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No se implementan actividades de orientación académica debido a que no se cuenta con personal designada.*
Satisfacción por los procesos de formación continua implementados	*Escasa evidencia de que las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.*
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Limitada evidencia de que los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.*
La carrera cuenta con programas de apoyo económico para estudiantes.	*Escasa evidencia de que los mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares se aplican de manera sistemática.*
Los programas de apoyo económico para estudiantes son implementados sistemáticamente.	*Escasa aplicación de los convenios de movilidad estudiantil y docente.*
Se cuenta con programas de atención a la salud para estudiantes de la carrera.	*No cuentan con mecanismos y/o procedimientos formalizados sobre la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo*

Programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes difundidos de manera accesible	*No se encuentran difundidos los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo*
Cuentan con mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares.	*Escasa aplicación de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo*
Se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*No se implementa de manera sistemática el plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo*
Cuentan con planes de perfeccionamiento aplicados según necesidad.	
Cuentan con planes de perfeccionamiento aplicados sistemáticamente	
Cumplen la carga horaria necesaria para el funcionamiento de las actividades necesarias de la carrera.	
La comunidad educativa está satisfecha con las funciones desempeñadas por los funcionarios administrativos y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Definir y formalizar los procedimientos de selección, evaluación y promoción para los directivos
R2. Implementar estrategias de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción
R3. Elaborar estrategias que permitan la implementación transparente de los procedimientos de selección, evaluación y promoción para los directivos.
R4. Utilizar los resultados de las evaluaciones del personal directivo para introducir mejoras.
R5. Evaluar con periodicidad la carga horaria de los directivos para definir mejor el rendimiento y satisfacción de directivos
R6. Mejorar la evidencia sobre las decisiones de gestión académica
R7. Crear estrategias de difusión sobre los procesos de selección y evaluación docente
R8. Mejorar la aplicación de los procedimientos de selección y evaluación docente
R9. Utilizar los resultados de las evaluaciones del docente para proponer los planes de capacitación
R10. Fomentar acciones de implementación del plan de carrera académica docente



R11.Impulsar la movilidad docente dentro de los programas de promoción
R12. Promover la producción intelectual de los docentes en los proyectos de extensión e investigación
R13. Impulsar la participación de los docentes en los proyectos de extensión e investigación
R14. Mejorar la evidencia documental de las capacitaciones docentes
R15. Mejorar la evidencia documental de las capacitaciones docentes y que éstas son realizadas de manera sistemática
R16. Mejorar la evidencia documental sobre el apoyo a los docentes para su perfeccionamiento
R17.Proponer temas de capacitación docente según el resultado de las evaluaciones.
R18. Crear estrategias que ayuden a mejorar la satisfacción de los docentes en relación a los procesos de perfeccionamiento implementados.
R19. Definir los mecanismos de orientación académica.
R20. Planificar a corto, mediana y largo plazo las actividades de orientación académica



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con las instalaciones necesarias y las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las funciones de todos miembros de la comunidad educativa.	- Anexo 1.34 Plano estructura edilicia_Nutrición_UAA - Anexo 4.1 Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coord., docentes y personal admin. y de apoyo_Nutrición_UAA. - Visita in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de aula destinadas a la carrera son apropiadas en cantidad y calidad en proporción al número de alumnos para el desarrollo de las actividades programadas. El Departamento de Planificación Académica (dependiente de la Gerencia General) es el responsable de la distribución de aulas en función al número de estudiantes inscriptos en cada curso habilitado.	- Anexo 1.34 Plano estructura edilicia_Nutrición_UAA. - Anexo 4.2 Imágenes fotográficas de las salas de clases_Nutrición_UAA. - Visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de aula cuentan con iluminación y ventilación apropiadas, todas climatizadas. El equipamiento consiste en pizarra acrílica, mesas y sillas, además de equipos multimedia conforme al requerimiento del docente.	- Anexo 4.2 Imágenes fotográficas de las salas de clases_Nutrición_UAA. - Visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La Biblioteca, cuenta con personal capacitado para administrarlo como para la atención al público. Los espacios son suficientes y correctamente acondicionados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, docentes y graduados, quienes acceden libremente al material bibliográfico para consulta, a la hemeroteca, videoteca, a los equipos informáticos (PCs y netbooks), bases de datos especializadas y WiFi. Está dividida en zonas para atención al público, de lectura individual, equipos informáticos y mesas de mayor tamaño para trabajos grupales. Los volúmenes obrantes en la Biblioteca están ubicados separadamente del público, y adecuadamente inventariados para su pronta localización. El acervo bibliográfico está disponible para la consulta en la Biblioteca, los docentes pueden retirarlos en préstamo. Las netbooks pueden ser retiradas por los estudiantes y profesores. La Biblioteca también ofrece capacitación en uso de Bases de Datos Virtuales a las cuales está suscrita la institución. Todos sus espacios cuentan con acondicionadores de aire.	- Anexo 4.3 Planos de la bilioteca_Nutrición_UAA - Anexo 4.4 Imágenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos http://biblioteca.uaa.edu.py/ -Nutrición_UAA - Visita in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de los laboratorios de informática están en óptimas condiciones: espaciados, una pizarra acrílica, correctamente iluminados y con acondicionadores de aire. Los mobiliarios son especiales para soportar a las PCs, con amplia capacidad de almacenamiento de datos, monitores LCD con pantallas planas, distribuidos en 5 laboratorios con 30 equipos en cada uno, sillas y espacios suficientes para el trabajo en pares. En cada laboratorio se encuentra un instructor contratado por la institución como apoyo técnico.	- Anexo 4.5 Imágenes fotográficas de laborarios_Nutrición_UAA

	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios de informática cuentan con equipos que tienen monitores LED de 19" Lector/Grabador de DVD y puertos USB para realizar copias de respaldos. Los equipos están conectados en red, por lo que tienen acceso a Internet y Extranet (e-campus, aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, sistema de gestión de cursos) Los cinco laboratorios están distribuidos en segmentos de red de manera a incrementar la seguridad.	- Anexo 4.5 Imágenes fotográficas de laborarios_Nutrición_UAA
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En los todos los espacios físicos destinados a la carrera pueden observarse cumplimiento de las normas de accesibilidad al medio físico: ascensores adaptados a personas con discapacidad, amplios pasillos fácilmente transitables, amplios accesos a las aulas, laboratorios, biblioteca; rampas fijas para el acceso de personas con discapacidad en planta baja, señalizaciones adecuadas, sanitarios accesibles, estacionamientos, escaleras de emergencias adecuadas.	- Anexo 4.6 Imágenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, ascensor, etc._Nutrición_UAA - Visita in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con espacios comunes destinados a la recreación de los estudiantes y docentes: - La cantina se encuentra ubicada en el nivel PB, donde se pueden adquirir alimentos y bebidas, frías o calientes, dispone de mesas y sillas, horno microondas, un televisor y servicio de WiFi. El ambiente está climatizado. - El Polideportivo se encuentra en el Nivel A, canchas marcadas - con piso de parquet- para fútbol de salón, volley, básquet y handball, con baños y vestuarios higiénicos, de acceso libre para la comunidad académica. - En los pasillos o corredores de los pisos/niveles del edificio, se observan bancos de madera, con cestos para la basura, son amplios y limpios. Servicio de internet WiFi. - Los Auditorios cuentan con infraestructura adecuada a las necesidades, son amplios, cómodos, y están disponibles para la realización de actividades extracurriculares, eventos artísticos y culturales, congresos y seminarios. - Además, se dispone de un Campus Social y Deportivo, ubicado en la ciudad de Lambaré.	- Anexo 4.7 Imágenes fotográficas de espacios de recreación. Campus. Salón auditorios_Nutrición_UAA - Visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un procedimiento de mantenimiento. Durante la visita presencial se pudieron observar las mejoras implementadas a lo largo de las instalaciones y específicamente la obra más grande se desarrolla en el polideportivo.	- Anexo 4.8 Procedimiento de mantenimiento_Nutrición_UAA. - Informe de visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a las actividades propias de la carrera son pertinentes en cuanto a su disponibilidad, adecuadas para el desarrollo del proyecto pedagógico y cuentan con condiciones sanitarias y de bioseguridad. Se implementan las actividades académicas prácticas en laboratorios adecuados y acondicionados para el efecto. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad. Cuentan con planes de expansión y mantenimiento.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*El laboratorio de Informática de la UAA, pone a disposición de directivos, docentes, funcionarios y alumnos las herramientas necesarias en forma oportuna para el desarrollo adecuado de las prácticas. Así también se tiene personal técnico idóneo para apoyar la tarea del docente ante cualquier situación. El laboratorio de Bioquímica, anatomía y de nutrición disponen de equipos adecuados para la práctica de los estudiantes en materias profesionales de la carrera.*	*- Anexo 4.9 Inventario de equipamientos del laboratorios de informática_Nutrición_UAA* *- Anexo 4.10 Inventario de laboratorio de nutrición_ Nutrición_UAA*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un formato de registro para dejar por escrito el uso de los recursos de los diferentes laboratorios; esto se pudo corroborar durante la entrevista con la directora de carrera y luego durante la visita presencial se comprobó que se registran el uso de los recursos en los diferentes laboratorios*	*- Anexo 4.11 Registro de uso de laboratorio de informática_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a la directora de carrera.* *- Informe de la visita presencial.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Es política de la institución que toda adquisición y actualización de los equipamientos se realice con criterio académico, en función a requerimientos para el desarrollo adecuado del plan de estudios. Es responsabilidad del Consejo de Administración autorizar la provisión de los recursos correspondientes*	*- Anexo 4.12 Reporte/informe de adquisición o actualización de equipamientos del laboratorio de informática_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a bibliotecaria.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a las redes de información está garantizado y actualizado, permiten la utilización de las Bases de Datos: CICCO - ProQuest, e-brary y el e-libro, desde el e-campus (plataforma virtual) donde los alumnos y profesores tienen los respectivos enlaces de ingreso a partir de cualquier computadora con conexión a internet.* *La Universidad Autónoma de Asunción tiene suscrito convenios y contratos con diferentes redes de información, concretadas a través de la Biblioteca y la Unidad de Relaciones Internacionales.*	*- Anexo 4.13 Informe de redes de información de la Universidad.(internet, otros) _Nutrición_UAA.* *- Anexo 4.14 Contratos con Bases de Datos especializadas y Bibliotecas Virtuales_Nutrición_UAA.* *- Anexo 4.15 Captura de pantalla bases de datos virtuales_Nutrición_UAA.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca de la Universidad, que usufructúan los docentes y estudiantes de la carrera, cuenta con los materiales bibliográficos exigidos en cada materia, anualmente, el Coordinador de la carrera revisa la bibliografía básica y complementaria correspondiente a las materias de la carrera. Cuando identifica algún caso de desfase bibliográfico, previa consulta con el profesor titular, solicita, si es necesario, a la Biblioteca, la renovación de ese material bibliográfico con la versión más actualizada. Además, es responsabilidad de cada docente mantener su programa y la bibliografía que lo acompaña, con el mayor nivel de actualización*	*- Anexo 4.16 Catálogo de acervo bibliográfico de la carrera_Nutrición_UAA* *Entrevista a coordinación de carrera* *Entrevista bibliotecaria*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*El acervo bibliográfico con el que cuenta la biblioteca solamente incluye ejemplares originales de los diferentes textos utilizados por toda la comunidad académica. Se da cumplimiento de forma irrestricta a las normas de propiedad intelectual, establecida en el propio Estatuto de la Universidad, esto se corroboró a través de la visita presencial*	*- Anexo 4.17 Estatuto de la UAA (Art. 22) _Nutrición_UAA* *Informe de visita in situ*



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de evaluación y políticas de renovación de incremento de la colección. La actualización e incremento del acervo bibliográfico se realiza mediante el siguiente procedimiento: Las autoridades responsables de cada facultad son quienes determinan las necesidades propias de sus carreras y solicitan a través de la gerencia de facultad, la adquisición de los materiales requeridos.* *La Dirección de la Biblioteca se encarga de solicitar la compra de material bibliográfico de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Decanos de Facultades. Los pedidos de adquisición son aprobados por el Consejo de Administración en virtud a su potestad económico-administrativa*	*- Anexo 4.18 Procedimiento de compras de acervo bibliográfico_Nutrición_UAA*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los cinco laboratorios de informática están equipados, con treinta computadoras cada uno, para el desarrollo de las actividades académicas propias de la carrera, lo que hace que sea adecuado al número de estudiantes y docentes.* *Además, la Biblioteca cuenta con computadoras numeradas, con amplia capacidad de almacenamiento y monitores de pantalla plana. También, están disponibles notebook para préstamo a docentes y alumnos.*	*- Anexo 4.9 Inventario de equipamientos del laboratorios de informática_Nutrición_UAA.* *- Informe de visita in situ*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La comunidad educativa de la carrera se encuentra satisfecha con los recursos de que dispone para el desarrollo del Proyecto Educativo y eso se evidencia en las encuestas realizadas.*	*- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con recursos e insumos disponibles y registrados para el desarrollo de sus actividades académicas. Los equipamientos cuentan con un registro y son adquiridos sistemáticamente. Los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico se aplican. El acervo bibliográfico es acorde a las necesidades de la carrera. Tienen políticas de aplicación de la propiedad intelectual. Todos los actores institucionales tienen acceso a redes de información, cuentan con equipos informáticos suficientes. La comunidad educativa está satisfecha por todos los recursos.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos necesarios para el desarrollo de Proyecto Académico de la carrera se encuentran disponibles mediante la ejecución presupuestaria aprobada por las instancias correspondientes y las mismas se encuentran establecidas y claramente definidas en las normativas administrativas y financieras de la Universidad*	*- Anexo 4.19 Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros_Nutrición_UAA*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La documentación remitida permite verificar este ítem de valoración, así como también durante la entrevista con la directora de carrera se comprobó que la misma conoce los procedimientos establecidos*	*- Anexo 4.20 Evidencias de comunic. y reuniones entre Directivos de carrera y área administrativa_Nutrición_UAA.* *- Entrevista con la directora de carrera*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*En la evidencia revisada se corrobora la existencia de pautas y politicas de procedimientos administrativos; si bien en la entrevista se menciono de que estos se aplican efectivamente, no se pudo triangular con ninguna documentación*	*- Anexo 1.32 Presupuesto Facultad _Nutrición_UAA (disponible durante visita in situ de pares)* *- Anexo 1.33 Ejecución presupuestaria _Nutrición_UAA (disponible durante visita in situ de pares)* *-Entrevista con área administrativa*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través de los correos presentados que la directora de carrera trabaja en el análisis y en la propuesta de la elaboración del presupuesto, esto se corroboró a través de la entrevista mantenida con la coordinadora de la carrera y el encargado del área administrativa*	*- Anexo 4.21 Evidencias de directivos de la carrera donde se analiza propuesta de presupuesto de la carrera_Nutrición_UAA* *-Entrevista con la directora y área administrativa*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*No Cumple*	*Durante la entrevista refirieron de que se realizan seguimientos a la ejecución presupuestaria y que estos serían disponibilizados durante la visita in situ, sin embargo eso no ocurrió, por lo que no se pudo cotejar el cumplimiento del indicador*	*- Anexo 4.22 Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero (Disponible para los pares durante la visita in situ)* *-Entrevista con área administrativa*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*No Cumple*	*No existe evidencia de que los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria sean aplicados de manera sistemática; si bien durante la entrevista refirieron que que si se aplican de manera sistemática, no se presentaron evidencias documentales para corrobora lo dicho anteriormente*	*- Anexo 4.22 Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero (Disponible para los pares durante la visita in situ)* *-Entrevista con área administrativa*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Basado en las encuestas, los docentes refieren que la carrera asegura la disponibilidad de los recursos financieros para el desarrollo del proyecto académico en un 78%, mientras que los estudiantes lo hacen en un 68%. No obstante la encuesta no indaga sobre grado de satisfacción; sin embargo durante las entrevistas con docentes los mismos refirieron estar satisfechos*	*- Anexo 1.7 Informe encuesta a docentes_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.8 Informe de encuesta a estudiantes_Nutrición_UAA* *-Entrevistas a docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la institución y en la carrera de Nutrición se encuentran definidos, los mismos son conocidos por los responsables de la carrera, y para su elaboración consideran a los actores de la carrera; sin embargo los mismos se implementan escasamente de manera efectiva, no se cuenta con mecanismos de control y seguimiento, por lo que no se aplican y controlan de manera sistemática. Existe una escasa satisfacción sobre los procesos administrativos y financieros por parte de la comunidad educativa*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios con condiciones sanitarias y de bioseguridad para los directivos, docentes, administrativos y de apoyo	*Escasa evidencia de que los procedimientos administrativos y financieros se implementen de manera efectiva*
Las salas de clases son adecuadas en relación al número de estudiantes y cuentan con los requerimientos académicos necesarios.	*No se evidencian mecanismos de control y seguimiento de la asignación presupuestaria.*
La biblioteca cuenta espacios equipados y acondicionados.	*No se evidencia que los mecanismos de control y seguimiento se apliquen de manera sistemática.*
Las salas de informática utilizadas cuentan con espacios suficientes, debidamente equipados y acondicionados.	*Escasa satisfacción con la implementación de los procesos administrativos y financieros.*
Los laboratorios poseen espacio suficiente para el desarrollo de las clases prácticas.	
Espacios destinados a la carrera con normas de accesibilidad.	
Equipos e insumos registrados y disponibles.	
Uso de los recursos de laboratorios debidamente registrados.	
Adquisición y actualización sistemática de insumos y equipamiento.	
Redes de información accesibles.	
Acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera.	
Se respetan las normativas de la propiedad intelectual.	
Procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto para la institución se encuentran claramente definidos.	
Los responsables de la gestión de la carrera conocen los procedimientos administrativos y financieros determinados para la institución.	
Los procedimientos para la elaboración de la proyección presupuestaria consideran a los actores de la carrera	

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar estrategias que permitan implementar los procedimientos administrativos y financieros.

R2. Elaborar mecanismos de control y seguimiento para la asignación presupuestaria.

R3.Implementar un calendario de control y seguimiento para la asignación presupuestaria.

R4. Aumentar la satisfacción de la comunidad educativa en la implementación de los procesos administrativos y financieros.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No Cumple*	*A través de la evidencia revisada, se visualiza la existencia de un documento de Política de seguimiento a egresados, el mismo no tiene fecha de aprobación, ni resolución formal, la Universidad Autónoma de Asunción mantiene relación con sus graduados a través de la Unidad de Extensión y de Bienestar Estudiantil según la entrevista con la encargada de egresados y la directora de carrera*	*- Anexo 5.1 Política de seguimiento a egresados. PA_Nutrición _UAA.* *- Anexo 5.2 Base de datos de egresados_Nutrición_UAA* *-Entrevista con encargada de egresados y coordinadora de carrera*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*No Cumple*	*Se exhibe un documento que es la Base de datos de egresados de la carrera y un Formulario de encuesta de medición del grado de satisfacción de graduados y los respectivos informes de las promociones 2016 y 2017, sin embargo no hay evidencia que se realicen consultas sistemáticas sobre necesidades de formación entre los graduados.Tampoco pudo verificarse durante las entrevistas*	*- Anexo 5.2 Base de datos de egresados_Nutrición_UAA* *- Anexo 5.3 Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados_Nutrición_UAA* *- Anexo 5.4 Informe de Encuestas anual de medición de grado de satisfacción de graduados_Nutrición _UAA.* *- Entrevistas a graduados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*No Cumple*	*El Anexo 5.5 Nómina de Programas de posgrado ofrecidos por Universidad_Nutrición_UAA no muestra que la carrera realice ofertas de cursos de posgrado a sus graduados*	*- Anexo 5.5 Nómina de Programas de posgrado ofrecido por Universidad_Nutrción_UAA*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*En el documento no formalizado de Política de seguimiento a egresados, no se evidencian mecanismos de seguimiento a graduados de la carrera. Se presento un formato de encuesta para medir la satisfacción de los egresados, en el indagaron sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, durante la entrevista con la encargada de seguimiento a egresados refirió que estan realizando de manera incipiente el acercamiento con los egresados*	*- Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA* *-Entrevista con encargada de egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el documento revisado del informe de resultado de encuesta de egresados el 71,4% refirió estar trabajando en la profesión, esto se pudo también se pudo corroborar durante las entrevistas con los egresados*	*- Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Según la entrevista mantenida con los empleadores y egresados se corroboró que los cargos de los egresados son acordes a su formación y experiencia*	*- Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA.* *- Entrevistas a graduados y empleadores*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*Los documentos presentados no permiten dar respuesta a este ítem de valoración. Anexos 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA y Anexo 1.39 Res.N° 4/2021 Conformación Comité de evaluación y actualización de contenidos programáticos_Nutrición_UAA. No se evidencia en este último que en la conformación del mismo participen egresados de la carrera. A través de la entrevista los egresados refirieron no haber participado en procesos de actualización del proyecto académico.*	*- Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA.* *- Anexo 1.39 Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Nutrición_UAA* *- Entrevista a egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias revisadas se comprobó que los egresados encuestados se encontraban satisfechos con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, esto se pudo triangular durante las entrevistas con los mismos*	*- Anexo 2.3 Informe de resultado de egresados_Nutrición_UAA.* *- Entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa concordancia entre ocupación laboral y la titulación, así mismo los cargos de responsabilidad son acordes a su formación y experiencia, egresados satisfechos con el perfil de egreso; sin embargo no se cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados, no se prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, no se ofrecen cursos de posgrados según las necesidades detectadas, no se tienen registros del tiempo para la obtención del primer empleo, los egresados no participan en procesos de actualización del proyecto académico.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Luego de la revisión documental se comprueba que la universidad cuenta con varios convenios como medio de vinculación formal con el medio externo, esto se corroboró a través de las entrevistas mantenidas con la coordinadora de carrera*	*-Anexo 5.6 Convenios, acuerdos interinstitucionales_Nutrición_UAA* *-Entrevista a la coordinadora de carrera*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia en la documentación presentada reuniones con los empleadores cada cierto tiempo, esto fue corroborado durante las entrevistas con los mismos, ellos refirieron que solo se contactaron con ellos para el proceso de evaluación de la carrera*	*- Entrevista a empleadores*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*De las encuestas realizadas a empleadores se visualiza que el 75% no participó de ningún proceso de ajuste del proyecto académico, esto fue triangulado durante las entrevistas realizadas con los empleadores*	*- Anexo 5.7 Evidencias de vinculación con agentes del medio externo_Nutrición_UAA.* *- Entrevista con empleadores*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta aplicada a empleadores, si bien no presenta el número de participantes sobre los cuáles se obtienen los resultados, muestra el 100% de los encuestados volvería a elegir graduados de la UAA.*	*- Anexo 2.4 Informe de resultado de encuesta a empleadores_Nutrición_UAA* *- Anexo 1.39 Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Nutrición_UAA*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas, se observa la participación de la Universidad pero no de la carrera en especial. Se muestran las vinculaciones con otras universidades y las ofertas de programas de movilidad estudiantil como CRISCOS u otros. No se evidencia la realización de actividades que reflejen la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales*	*- Anexo 2.4 Informe de resultado de encuesta a empleadores_Nutrición_UAA*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con convenios interinstitucionales que fortalezcan la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos necesarios para el logro del perfil de egreso.*	*- Anexo 5.8 Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares_Nutrición_UAA* *- Anexo 5.9 Imágenes fotográficas y otras evidencias de partic. de docentes y estudiantes en eventos científicos_Nutrición_UAA* *- Anexo 5.10 Evidencia de participación CRISCOS_Nutrición_UAA*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta la información de la ejecución que se realiza con el Ministerio, con quien tienen el convenio, esto se corroboró durante las entrevistas con las docentes encargadas de la práctica profesional, así como también con los estudiantes de último año*	*- Anexo 5.6 Convenios, acuerdos interinstitucionales_Nutrición_UAA* *- Resultado de la entrevista con docentes encargadas de las prácticas profesionales y estudiantes del último año*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*La vinculación con el medio externo es suficiente en cuanto a su pertinencia y eficacia, ya que cuentan con instancias formalizadas. Los empleadores refirieron estar satisfechos con el desempeño de los egresados, se cuenta con convenios y estos son ejecutados; sin embargo la evidencia que la carrera colabora con el desarrollo de programas a nivel nacional y regional es limitada, las reuniones con agentes del medio externo no son realizadas de manera sistemática, las opiniones de los egresados ni la de los empleadores no son tenidas en cuenta para introducir mejoras en el proyecto académico.*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación revisada, se visualiza el listado de líneas de investigación declaradas para la carrera Nutrición clasificadas en 4 áreas y sus respectivos temas, pero no se evidencia la formación de equipos ni producciones de esas líneas. La evidencia de presentaciones a congresos y publicaciones que corresponden casi exclusivamente a una docente y no solo lo realiza desde la UAA, ni con equipos de la carrera, sino en colaboración con otras instituciones. En la documentación remitida a solicitud de los pares tras las entrevistas se envía un listado de trabajos que corresponden a tesis de grado de los estudiantes, pero no corresponden a ningún proyecto institucional.*	*- Anexo 2.34 Print de pantalla de actividades de Investigación y Proyectos de Investigación_Nutrición_UAA* *Doc 7, Listado de proyectos de investigación de la carrera de Nutrición*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Las producciones reportadas han sido presentadas en congresos y algunos de sus resultados publicados en revistas científicas*	*- Anexo 3.23 http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics_Nutrición_UAA* *- Anexo 5.11 Print de pantalla Revista Científica_Nutrición_UAA*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentan algunas actividades de carácter extensionista, casi exclusivamente de capacitación, pero no se objetivan proyectos ni se muestran resultados. Sólo se exhiben fotografías de la participación de los docentes y estudiantes en tales actividades*	*- Anexo 5.12 Print de pantalla de actividades de extensión universitaria _Nutrición_UAA*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Según la evidencia revisada no se encontraron resultados de las actividades realizadas con la comunidad; fueron muy escasos las argumentaciones durante las entrevistas en donde no se evidenciaron proyectos definidos y elaborados para un sector específico de la sociedad y durante las mismas la encargada definió que todo lo que se realizaba durante los proyectos de extensión eran transferidos a los mismos, dio ejemplos de esta situación*	*- Anexo 5.12 Print de pantalla de actividades de extensión universitaria _Nutrición_UAA* *-Entrevista con encargada de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se considera escasa la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión; se evidencian de manera parcial los resultados de los proyectos de investigación, estos son transferidos a la sociedad de manera escasa; los resultados de los proyectos de extensión son desarrollados de manera limitada y no se logró evidenciar que estos resultados sean transferidos a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*No cuentan con un mecanismo de seguimiento a egresados.*
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*No prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.*
Egresados satisfechos con el cumplimiento del perfil de egreso	*No se ofrecen cursos de posgrados basados en la necesidad de formación detectadas*
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Escaso registro del tiempo medio utilizado para acceder al primer empleo*
Empleadores satisfechos con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Los egresados no participan de los procesos de actualización del proyecto académico*
Existen convenios interinstitucionales.	*No hay reuniones sistemáticas con agentes del medio externo.*
Los convenios interinstitucionales son ejecutados.	*No se toman en cuentan las opiniones de los empleadores para el ajuste del proyecto académico.*

	Escasa evidencia de actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
	Escasos resultados de los proyectos de investigación.
	Limitada transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.
	Escasos resultados de proyectos de extensión desarrollados.
	Escasa evidencia documental de la transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad.

Recomendaciones de Mejora
R1. Elaborar un mecanismo formal de seguimiento a egresados.
R2. Construir encuestas que permitan conocer las necesidades de formación del egresado
R3. Mejorar la oferta de cursos de posgrados según las necesidades de los egresados
R4. Incorporar en las encuestas ítems que permitan valorar el tiempo estimado para el primer empleo
R5. Impulsar la participación de los egresados para introducir mejoras en el proyecto académico.
R6. Sistematizar y documentar las reuniones con los agentes del medio externo.
R7. Involucrar a los empleadores para las actualizaciones del proyecto académico.
R8. Visibilizar a la carrera en participaciones para la elaboración de programas nacionales y regionales.
R9. Mejorar la presentación de los resultados de los proyectos de investigación y de extensión
R10. Implementar estrategias de difusión para que los resultados de los proyectos de investigación y extensión lleguen a toda la sociedad

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***5***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***2***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***3***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***2***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***3***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***4***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***2***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***2***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***2***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***4***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***2***



Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***2***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***2***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***2***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***105***
PROMEDIO	***3,5***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Teniendo en cuenta el nivel de logro de los criterios de calidad establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, aprobado por Res.ANEAES Nº 213 del Consejo Directivo del 19 de julio de 2018 y el cumplimiento es muy escaso en muchos indicadores y dimensiones, así también se evidencia que algunos indicadores cumplen los lineamientos requeridos; se concluye que en términos de calidad académica la Carrera de Nutrición de la Universidad Autònoma de Asunción, sede Asunción, posee puntos a mejorar a corto plazo en investigación y su vinculación con el medio externo; y en aquellos en los que presenta deficiencia cuenta con un Plan de Mejoras que se espera puedan ser subsanadas en un plazo razonable.

CONCLUSIÓN

Este Comité de Pares ha trabajado, en un ambiente de cordialidad, respeto y consenso, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Guía de Evaluación Externa para carreras de grado, del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Mecanismo de Acreditación y Evaluación de Carreras de Grado, aprobado por Res 21/2018; y la implementación de Res 25/2021 que aprueba el protocolo para la visita de evaluación externa en la modalidad combinada.

Asunción, 03 de octubre de 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES *

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES